

# Reconocimiento General del Casco Urbano Tradicional Añasco, Puerto Rico

**Informe Final**

**Septiembre 2007**



Camino Principal, hoy 65 de Infantería (Carretera Estatal 109)  
Circa 1905

**Remitido a:**

**Oficina Estatal de Conservación Histórica  
Cuartel de Ballajá  
Tercer Piso  
PO Box 9066581  
San Juan, Puerto Rico 00906-6581**

**Preparado por:**

**Municipio de Añasco  
Hon. Pablo Crespo Torres  
Alcalde  
PO Box 1385  
Añasco, Puerto Rico 00610**



Mapa ubicación de Añasco.  
Circa 1888

Este programa recibe asistencia económica federal para la identificación y protección de las propiedades históricas. Bajo el artículo VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 del Acta Rehabilitadora de 1973 y la Ley Contra el Discrimen por Razones de Edad de 1975, según enmendadas, el Departamento de lo Interior de los Estados Unidos prohíbe la discriminación por razones de raza, color, nacionalidad, incapacidad o edad en sus programas que reciben ayuda federal. Si usted cree haber sido discriminado en algún programa, actividad de este proyecto, o si desea información adicional, escriba a: Office of Equal Opportunity, National Park Service, 1849 C Street, N.W. Washington, D.C. 20240

*This program receives Federal financial assistance for identification and protection of historic properties. Under Title VI of the Civil Rights Act of 1964, Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 and the Age Discrimination Act of 1975, as amended, the U.S. Department of Interior prohibits discrimination on the basis of race, color, national origin, disability or age in its federally assisted programs. If you believe you have been discriminated in any program, activity, or facility as described above, or if you desire more information write to: Office of Equal Opportunity, National Park Service, 1849 C Street, N.W. Washington, D.C. 20240*

# Reconocimiento General del Casco Urbano Tradicional de Añasco

## INDICE DE CONTENIDO

	Página
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	4
<b>INTRODUCCION</b> .....	5
<b>DESCRIPCION DE LOS PROPOSITOS DEL ESTUDIO</b> .....	7
<b>ALCANCE DEL ESTUDIO</b>	
Descripción del perímetro .....	7
<b>METODOLOGIA</b> .....	8
<b>Equipo de Trabajo</b> .....	10
<b>Investigación de archivos y fuentes secundarias</b> .....	11
<b>Documentación fotográfica inicial</b> .....	12
<b>Catalogación y análisis de datos</b> .....	12
<b>DESARROLLO URBANO E HISTORICO DE AÑASCO</b>	
<b>Contextos Históricos</b> .....	14
<b>1800-1850</b> .....	15
<b>1851-1898</b> .....	24
<b>1899-1960</b> .....	32
<b>DATOS OBTENIDOS</b> .....	42
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA INVESTIGACIONES FUTURAS</b> .....	56
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	57
<b>ANEJOS</b> .....	66
<b>1. Area de Estudio: Mapa de Inventario de Propiedades</b> .....	67
<b>2. Area de Estudio: Mapa de Ocupación</b> .....	68
<b>3. Area de Estudio: Mapa de Usos</b> .....	69
<b>4. Area de Estudio: Mapa de Estado Constructivo</b> .....	70
<b>5. Area de Estudio: Mapa de Número de plantas</b> .....	71
<b>6. Area de Estudio: Mapa de Estilos Arquitectónicos</b> .....	72
<b>7. Area de Estudio: Mapa de Potencial de Eligibiliad</b> .....	73

## AGRADECIMIENTOS

El Reconocimiento General del Casco Urbano Tradicional de Añasco ha sido un trabajo de colaboración entre los ciudadanos de la “Cuna de la Puertorriqueñidad”, el Equipo Investigativo, Estudiosos de la Historia Añasqueña y Estudiantes de la Escuela Secundaria.

Sin estas importantes colaboraciones no hubiésemos podido realizar este trabajo que es el preámbulo de futuros estudios e investigaciones intensivas históricas, arquitectónicas y arqueológicas que tienen como meta primordial el rescate del acervo patrimonial del Municipio de Añasco.

Agradecemos la colaboración de las siguientes personas e instituciones:

Honorable Pablo Crespo Torres, Alcalde  
Honorable María Rosado, Presidenta Legislatura Municipal  
Alejandro Durán, Presidente de la Comisión Permanente de la Cultura Añasqueña  
Noel Medina Acosta, Administrador del Municipio de Añasco  
Fabián Méndez, Historiador  
Manuel Diez Álvarez, Profesor de Historia retirado  
Ana Montes, Maestra de Historia, Escuela Superior Luis Muñoz Marín  
Luis Miguel Santaliz Villabella, Historiador  
Sylvia Hernández Bayrón, Superintendente Distrito Escolar de Añasco  
Félix Rodríguez, Presidente Centro Cultural Lolita Aspiroz e Historiador  
Fernando Montes, Profesor e Investigador Histórico  
Samuel Salazar Soto, Artista Gráfico y Fotógrafo  
Edwin Figueroa, Artista Gráfico  
Melvin Rivera, Presidente de la Corporación de Empresarios para el Desarrollo Económico y Social de Añasco  
Alexis Morales Viera, Lider Comunitario  
Club de Historia de la Escuela Superior Luis Muñoz Marín

Margaret Sánchez Perdomo
Linette De Jesús Datiz
Shari J. Ortiz
Yeidy L. De Jesús Mc. Dougail
Kimberly Cardona Correa
Anneris Matias Gonzalez
Hector A. Martel Martinez
Christian Y. Rodríguez Muñiz
Francesca Portugués Tore
Keishla Crespo Pérez
Francheska Reyes Figueroa

## **INTRODUCCION**

Profundizar en la historia requiere un estudio minucioso que escudriñe las verdades aunque estas estén ocultas bajo el polvo de siglos de olvido e inercia. Nos propusimos con este proyecto dar inicio a una investigación rigurosa de la verdadera historia del Municipio de Añasco. Nuestra meta inicial era identificar el casco urbano tradicional de Añasco y las estructuras con potencial histórico en el mismo, para luego iniciar un estudio intensivo con fines de rescatar el patrimonio ciudadano. Nuestra meta final es desenmarañar las teorías existentes sobre la fundación de la Aguada y del villorrio de El Higüey en lo que hoy se conoce como Añasco.

Este proyecto se inicia cuando el Municipio de Añasco presento a la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) en el 2006 una propuesta de investigación para llevar a cabo el estudio a través del Fondo de Conservación Histórica. El proyecto propuesto buscaba documentar aproximadamente 635 propiedades en 590 parcelas en el casco urbano tradicional de Añasco. El proyecto seguiría las Normas y Guía de Identificación del Secretario de lo Interior de los Estados Unidos.

El proyecto contaba con una aportación federal de \$20,000.00, mientras que el Municipio de Añasco aportaría \$35,214.00. Con la aportación federal se hacia posible la contratación de un equipo profesional que incluía un arquitecto, historiador, dos asistentes, y un procesador de datos. Aunque el Municipio también pagaba el sueldo del coordinador, su aportación se centraba en los renglones de materiales y suministros, gastos de oficina, gastos de viaje, copias y reproducciones y dietas del equipo de trabajo.

El estudio culminaría con la redacción por escrito de los resultados del proyecto, el desarrollo histórico urbano del casco tradicional de Añasco. El proyecto contemplaba la investigación en el Archivo Histórico de Mayagüez, Archivo Histórico de San Germán, Archivo General de Puerto Rico, Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, Oficina de Fotogrametría de la Autoridad de Carreteras y otras fuentes similares existentes.

La información recopilada sobre las propiedades estudiadas en la fase de campo se almacenarían en un banco de datos (ACCESS 2003) provisto por la Oficina Estatal de Conservación Histórica.

La propuesta fue aceptada por la Oficina Estatal de Conservación Histórica, firmándose el contrato el 8 de diciembre de 2006. El trabajo del proyecto incluía investigación de archivo y de campo que buscaba documentar las propiedades en el casco urbano tradicional de Añasco y se llevaría a cabo entre el 8 de diciembre y el 30 de diciembre de 2007.



Ubicación de Añasco en el contexto isla.

El proyecto contó con la inmediata aceptación de la ciudadanía añasqueña, quien vio en el mismo el inicio del rescate de los sucesos históricos acaecidos en las riberas del Río Guaorabo (Grande de Añasco).

Los historiadores locales concuerdan que la historia de Añasco esta sumida en la niebla del misterio histórico que da inicio a la nación puertorriqueña. La mayoría de los datos que tenemos hoy día están basados en suposiciones de los historiadores de turno y no necesariamente en estudios serios y fehacientes. Esto no solo ha llevado a un desconocimiento sobre las posibles verdades históricas sino que la misma apatía se refleja en el abandono del patrimonio histórico del municipio y la enajenación en la educación histórica de la participación en el proceso de formación de pueblos del territorio que comprende hoy el Municipio de Añasco.

El proyecto de Reconocimiento General del Casco Urbano Tradicional de Añasco es el primer paso en una investigación que transformará nuestra visión de pueblo y que culminará con una posible reescritura de la historia local, estatal y nacional.



Foto aérea. Area de estudio, casco urbano tradicional de Añasco.

Este trabajo será un recordatorio de nuestra historia de pueblo y de personajes que una vez sirvieron de modelo para formar nuestra sociedad, como lo fue doña Mariana Bracetti, cuya casa fue demolida para construir un edificio moderno, que no alberga ni siquiera una tarja conmemorativa. Servirá también para la ubicación de museos y otros centros de divulgación histórica para el disfrute de las generaciones actuales y las futuras.

En fin, el proyecto redundará en un impacto que afectará nuestra visión de pueblo, forzando a la posible reescritura de la historia local, estatal y nacional.

Confiamos en realizar en el futuro inmediato un estudio intensivo de las propiedades con valor histórico del casco urbano y mas tarde, iniciar otras investigaciones que nos permitan profundizar en la histórica fundación y desarrollo de Añasco.

### **DESCRIPCION DE LOS PROPOSITOS DEL ESTUDIO**

Los propósitos primordiales al inicio de este estudio eran:

- a) La documentación escrita y grafica de todas las propiedades dentro del área de estudio con el propósito final de determinar cuáles deben ser estudiadas en un reconocimiento intensivo futuro;
- b) Investigación de archivo con el propósito final de identificar la documentación (fuentes primarias y secundarias);
- c) La descripción de contextos históricos identificados asociados con el desarrollo urbano del casco urbano tradicional de Añasco.

Entendíamos que la realización de estos objetivos nos permitiría valorizar las estructuras y edificaciones del casco urbano tradicional dentro del contexto de la experiencia viva que luego se convierte en historia. Nos serviría a su vez para recoger las vivencias acaecidas en las estructuras existentes para entretejer la experiencia con la arquitectura como paso inicial para identificar un área que luego pueda integrarse dentro del proceso que nos llevará a proponer una Zona Histórica ante la Junta de Planificación de Puerto Rico.

### **ALCANCE DEL ESTUDIO**

El Municipio de Añasco entendía que el proyecto era importante y necesario para la conservación del patrimonio arquitectónico de Añasco.

Las casas en el casco urbano tienen hermosos frisos, balcones, balaustrada, rejas espectaculares y adornos únicos (como el ginger bread) que engalanan nuestro pueblo. Estos detalles son ejemplo de la evolución arquitectónica de Añasco, una donde los detalles y las buenas terminaciones descollaban a una de producción masiva y poco detallista.

Propiedades con un gran acervo histórico y arquitectónico han desaparecido y con el

tiempo también se puede perder el lugar de su ubicación, sino se toman medidas y se crea conciencia de la importancia que tienen. Así mismo, la preservación del patrimonio inmueble y su restauración mantendrá un registro arquitectónico vivo que permita trazar el mapa de nuestra evolución por etapas de construcción que señalará a su vez las etapas y momentos históricos vividos por nuestros ancestros.

La falta de un estudio investigativo anterior permitió la destrucción de estructuras de un gran valor histórico, como lo fue la residencia donde vivió Doña Mariana Bracetti, donde se ubica hoy día un edificio moderno que no alberga ni siquiera una tarja conmemorativa. Otros edificios con gran valor histórico han sido alterados o parcialmente demolidos. Este estudio servirá no solo para proponer la Zona Histórica, sino que estimulará la preservación del patrimonio inmueble y su restauración a través de todo el Municipio lo que ayudará al final a mantener un registro arquitectónico vivo que permita trazar el mapa de nuestra evolución por etapas de construcción que señalará a su vez las etapas y momentos históricos vividos por nuestros ancestros. Será un recordatorio de nuestra historia de pueblo y de personajes que una vez sirvieron de modelo para formar nuestra sociedad. Servirá también para la ubicación de museos y otros centros de divulgación histórica para el disfrute de las generaciones actuales y las futuras.

### **Descripción del perímetro**

El área estudiada tiene 62.59 acres o 23.305 hectáreas. Esta área la integran 43 manzanas, aproximadamente unas 590 parcelas y unas 635 propiedades. El casco tradicional urbano de Añasco varió muy poco desde la fundación del pueblo el 18 de octubre de 1733; no es hasta los años 60 del siglo XX que se inicia su expansión con la construcción de nuevas urbanizaciones.

El perímetro estudiado cubre los cuatro cuadrantes originales del pueblo. Se inicia en el área que va desde la pared del Cementerio actual (Carretera 109 y Avenida las Palmas) hasta el callejón Pagán por el sur, sirviendo la Avenida las Palmas y los terrenos de la antigua Autoridad de Ferrocarriles de Puerto Rico como límite (incluye la Barriada Santo Domingo). Por el norte, sigue la Carretera 109 (Calle 65 de Infantería) dobla en el Paseo doctor Montalvo y continúa por la acera derecha de la Avenida Muñoz Marín, incluyendo todo Mayuco, Santa Clara y culminando en el Residencial. Incluye la calle Victoria hasta la pared del Estadio Municipal, doblando hacia la Urbanización San Antonio culminando con la Calle Daguey por el este.

El área de estudio incluyó las siguientes manzanas según la numeración de los Mapas de Tasación del CRIM: 8, 10 al 16, 20, al 28, 31 (lotes 6-11, 22-27) al 37, 40 (lotes 33-38, 42-47, 66, 74, 75), 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 69, 75 (lotes 7 al 11). (Ver mapa. Anejo 1)

### **METODOLOGIA**

La historia de Añasco esta sumida en la niebla del misterio histórico que da inicio a la nación puertorriqueña. La mayoría de los datos que tenemos hoy día están basados en

suposiciones de los historiadores de turno y no necesariamente en estudios serios y fehacientes. Esto no solo ha llevado a un desconocimiento sobre las posibles verdades históricas sino que la misma apatía se refleja en el abandono del patrimonio histórico del municipio y la enajenación en la educación histórica de la participación en el proceso de formación de pueblos del territorio que comprende hoy el Municipio de Añasco.

Este estudio investigativo sobre el casco tradicional urbano de Añasco es el primer esfuerzo organizado que se efectúa en el Municipio con el propósito de identificar el patrimonio histórico para poder identificar una posible Zona Histórica. En el pasado, se realizaron estudios generales sobre algunas propiedades con potencial histórico en el Municipio sin mayores resultados.

Por esto, resultaba crítico implementar una metodología organizada que permitiera identificar con claridad las propiedades con potencial histórico dentro del casco urbano tradicional. Este estudio a su vez debe servir como preámbulo de estudios intensivos en el futuro, que permitan preservar para el presente y el futuro las propiedades históricas en el casco urbano tradicional.

Lo primordial dentro del proceso investigativo fue delimitar el área de estudio dentro de los perímetros establecidos, guiándonos por los mapas del CRIM (Anejo 1) e identificar el equipo de trabajo que iba a realizar el estudio. Dados estos dos pasos primordiales se inició el estudio de campo y la identificación de material informativo que sustentara la identificación del casco urbano tradicional y sus contextos históricos. Los resultados finales del estudio son esbozados en este informe.

Para facilitar los trabajos a realizarse, dividimos el proyecto en fases:

1. **Fase inicial del proyecto** incluyó la contratación por parte del Municipio de los investigadores. El reclutamiento y adiestramiento de los voluntarios y del personal profesional del equipo de trabajo en la metodología a usarse para documentar las propiedades en el área de estudio. Se hizo un recorrido del área de estudio con el equipo de trabajo y voluntarios. Esto se realizó durante las primeras tres semanas del estudio. Se llevaron a cabo cinco reuniones comunitarias para informar a la comunidad, primero de los objetivos, metodología y calendario de trabajo del proyecto durante las primeras semanas y luego sobre los progresos del mismo (durante los ocho meses que duró el proyecto). La primera reunión comunitaria, efectuada en diciembre, sirvió para identificar personas que fueron críticas para proveer información relevante para la fase histórica del proyecto. Historiadores y coleccionistas como Fabián Méndez, Alejandro Duran, Ana Montes, Fernando Montes, entre otros, aportaron tiempo e información escrita o gráfica vital para el proyecto.
2. **Investigación de archivo:** Durante esta fase, el historiador y el personal de apoyo se dedicaron a visitar los acervos y bibliotecas para consultar recursos primarios y secundarios. Esta fase tomó cuatro meses. Durante este periodo se seleccionó documentación gráfica crítica para el estudio para ser digitalizados o fotografiados; se preparó una bibliografía de los recursos primarios y secundarios encontrados en

esta fase del proyecto; se estudiaron recursos secundarios y si necesario un número mínimo de recursos primarios para generar un escrito descriptivo del desarrollo urbano e histórico del pueblo de Añasco entre 1800 y 1960. Durante este periodo se identificaron los contextos históricos deducidos de la investigación de archivo. Terminada la fase investigativa de archivo, se efectuó una reunión con la comunidad donde se presentaron los hallazgos y que se iniciaría la fase de campo.

3. **Investigación de campo:** La investigación de campo incluyó la visita a las propiedades ubicadas en el perímetro delimitado un total de 590 parcelas que incluye aproximadamente 635 propiedades. El área de estudio incluye las siguientes manzanas según dicha numeración: 8, 10 al 16, 20, al 28, 31 (lotes 6-11, 22-27) al 37, 40 (lotes 33-38, 42-47, 66, 74, 75), 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 69, 75 (lotes 7 al 11) (ver anejo 1). Se documentaron todas las propiedades dentro del área de estudio usando cámara digital.
4. **Entrada de datos y preparación de informe final:** Concluido el estudio de campo, se entró la data de la información recopilada sobre las propiedades estudiadas utilizando el formato provisto por OECH y se redactó un informe final sobre los resultados obtenidos. Los resultados de este trabajo, en forma escrita y digitalizada, están disponibles en la Oficina del Administrador del Municipio de Añasco, en la Oficina de Arte y Cultura y en la Biblioteca Publica.

### **Equipo de Trabajo**

La primera fase del proyecto requirió la selección y conformación del equipo de trabajo, incluyendo los voluntarios y su capacitación.

Se siguieron los parámetros estipulados por la Oficina Estatal de Conservación Histórica requirió que requiere que la formación profesional y de experiencia del investigador principal (arquitecto) y del co-investigador del proyecto estuviera en acorde con los requisitos profesionales para los proyectos de conservación histórica.

La selección del equipo de trabajo del proyecto estuvo coordinada por la Oficina de Administración del Municipio de Añasco. El Equipo de Trabajo lo conformaron:

**Wilson Torres Santiago**, Investigador Principal: arquitecto añasqueño graduado de la Universidad Politécnica.

**Kelvin Acosta Vélez**: Co-Investigador: historiador yaucano, quien esta culminando sus estudios doctorales en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y cuya tesis doctoral es sobre la presencia indígena en Añasco como último bastión taíno en la Isla.

Debemos señalar que el historiador original del proyecto fue el Sr. **Luis Miguel Santaliz Villabella**, estudiante de doctorado en historia de la Universidad Interamericana, quien temprano en el proyecto dejó su posición debido a otros compromisos.

**Rubén Manuel Hernández Rivera**, Asistente: delineante, mayagüezano residente en Aguada que labora a diario en Añasco en un proyecto de desarrollo de vivienda de interés social.

**Luis Quintana Rivera**, Asistente: delineante, nacido en Ponce, residente del Barrio Ajjes de Añasco.

**Sonia N. Muñiz Carrero**, Procesadora de Datos: tiene una Maestría en Justicia Criminal de la Universidad Interamericana, trabaja en una reconocida firma de ingenieros en Moca y residente en el Barrio Carreras de Añasco.

**Felix M. Cruz Jusino**, Coordinador: asesor municipal en proyectos especiales con una vasta experiencia en estudios y proyectos investigativos en Estados Unidos, España, República Dominicana y Chile.

El personal profesional fue adiestrado en la metodología a usarse para documentar las propiedades en el área de estudio por la Oficina Estatal de Conservación Histórica.

Se realizaron cinco reuniones comunitarias, cinco con personal de OECH y el equipo de trabajo se reunió todos los domingos para evaluar trabajos. Se invitó a la comunidad a integrarse en el proceso de estudio como voluntarios, durante las reuniones comunitarias. Contamos con el apoyo de historiadores locales, maestros y de estudiantes de la Escuela Superior Luis Muñoz Marín

### **Investigación de Archivo**

Parte importante para la realización de este estudio fue la investigación en los archivos históricos para recabar la información necesaria que permita la identificación de las estructuras con potencial histórico.

Añasco carece de un archivo histórico, fue destruido por un fuego durante los años 80 del siglo XX. Esta situación obligó a los investigadores a utilizar archivos privados, de otros municipios y los estatales para poder obtener la información necesaria para el proyecto.

El co-investigador principal, Kelvin Acosta, se reunió primero con los historiadores locales para evaluar la información que existía en Añasco sobre el desarrollo del casco urbano tradicional. Esto incluyó anuarios, libros escritos por historiadores locales, fotografías y recoger la historia oral sobre las propiedades a estudiarse durante el proyecto. Identificada esta información, el historiador y el personal de apoyo visitaron otros acervos y bibliotecas para consultar recursos primarios y secundarios.

Este proceso se llevó a cabo durante los primeros cuatro meses. Con la ayuda de historiadores locales y coleccionistas se localizó documentación gráfica (fotos, mapas, planos y dibujos) y escrita sobre el desarrollo histórico (urbano) del casco urbano tradicional de Añasco. Se visitaron los Archivos Históricos de Mayagüez y de San Germán, Archivo General de Puerto Rico (Fondo de Gobernadores Españoles, Obras Públicas, entre otros), Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, Biblioteca Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Oficina de Fotogrametría del Autoridad de Carreteras (fotos aéreas antiguas), la colección del Dr. Fabián Méndez y otras colecciones privadas disponibles.

Concluido esta etapa se hizo una selección de documentación gráfica crítica para el estudio para ser digitalizados con la ayuda del personal de OECH. Luego se preparó bibliografía de los recursos primarios y secundarios encontrados en esta fase del

proyecto.

Se estudiaron los recursos secundarios y un número mínimo de recursos primarios para generar un escrito descriptivo del desarrollo urbano e histórico del pueblo de Añasco entre 1800 y 1960. El escrito buscó patrones de crecimiento y desarrollo que pudieran servir para la identificación de contextos históricos.

El trasfondo histórico que nos ocupa transcurre en un periodo de 150 años que va desde mediados del Siglo XIX hasta los años 60 del Siglo XX.

Nuestra investigación nos llevó a dividir la historia de Añasco en tres contextos a:

- A. Desarrollo urbano de Añasco, 1800- 1850
- B. Desarrollo urbano de Añasco, 1851 – 1898
- C. Desarrollo urbano de Añasco, 1899 – 1960

La identificación y catalogación de propiedades inmuebles abarca los periodos de mediados del Siglo XIX y mediados del Siglo XX.

### **Documentación Fotográfica Inicial**

Las fotos históricas utilizadas en este trabajo son una contribución del doctor Fabián Méndez. Algunas de estas fotos están incluidas en la parte de Contextos Históricos y estarán en exhibición entre enero y diciembre del año 2008 en la Galería del Segundo Piso de la Casa Alcaldía

### **Catalogación y análisis de datos**

La tarea más importante de este reconocimiento es la catalogación y análisis de datos. Tanto el arquitecto como el historiador han trabajado para que en sus compendios se destaquen los productos anticipados de este proyecto:

La arquitectura añasqueña había sido definida como “vernácula y ecléctica” por Edwin Albino Plugues, Representante de Promoción Cultural del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Albino señala también y nosotros corroboramos, que la mayoría de las propiedades que se estudiaron fueron construidas a partir de la segunda década del siglo XX.

La investigación de los contextos históricos, fueran estos datos obtenidos a través de la historia oral o en las investigaciones en los archivos o publicaciones puntualizan que Añasco es un pueblo que surge a raíz de la bonanza azucarera de finales del siglo XIX y principios del XX. Su desarrollo urbano, la formación de cuadras y las construcciones en general están atados a los vaivenes de la economía azucarera.

Las construcciones del casco urbano están divididas entre casas familiares y las antiguas construcciones que compartían espacios habitacionales con comerciales. Antiguas

estructuras combinan el uso residencial en una segunda planta y comercial en la primera. Otros como la desaparecida casa de Mariana Bracetti, que era de un solo piso, son también de uso mixto. Las técnicas constructivas y los materiales son diversos. Como ejemplo de éstos últimos se destaca el uso de madera, mampostería de ladrillo y el hormigón reforzado. Las casas en el casco urbano tienen hermosos frisos, balcones, balaustres, rejas espectaculares y adornos únicos (como el ginger bread) que engalanan nuestro pueblo. En fin la construcción local es ejemplo de la evolución arquitectónica de Añasco, una donde los detalles y las buenas terminaciones descollaban a una de producción masiva y poco detallista

Terminado el estudio, se determinó que en el casco tradicional urbano de Añasco existen 566 propiedades (Ver mapa Anejo 1). De estas propiedades 523 están ocupadas y 43 están vacantes (Ver mapa Anejo 2)

Basado en el estudio determinamos que 4 de estas propiedades tienen usos mixtos; 2 se utilizan para transportación; 6 tienen usos religiosos; 4 son escuelas; 2 son usadas como facilidades gubernamentales; 3 sociales; 101 son comercios; 404 residencias; 8 no tienen usos determinados y 32 propiedades tienen usos desconocidos. (Ver mapa Anejo 3).

De estas 566 propiedades: 364 se encuentran en buen estado de construcción; 122 en estado regular; 33 están en mal estado y 42 propiedades no aplica el estado de construcción por ser solares vacantes o tener otros usos (Ver mapa Anejo 4).

La investigación también arrojo que la elevación mayor de un edificio en Añasco no excede los cuatro pisos (1). Ocho propiedades tienen estructuras de tres pisos; 111 son de 2 pisos y 397 son de una sola planta. De las propiedades, 46 carecen de plantas de elevación y a 3 de ellas no se le determino el numero de plantas (Ver mapa Anejo 5).

El estudio señalo que en Añasco existen 426 con estilos arquitectónicos indefinidos; 14 propiedades pueden catalogarse como neoclásicas; 4 de colonial español; 15 de estilos mixtos; 75 son consideradas como vernáculos y a 33 de ellas no el aplica lo de estilos arquitectónicos (Ver mapa Anejo 6).

El estudio considera que de las 566 propiedades identificadas en el casco urbano tradicional 129 tienen potencial de elegibilidad histórica (Ver mapa Anejo 7).

En términos generales el estudio nos permitió la preparación de un listado de propiedades con potencial de elegibilidad al Registro Nacional de Lugares Históricos. Tenemos una delimitación del casco urbano tradicional que nos ayudará en la preparación de un Plan Especial de Protección de las estructuras ubicadas dentro de sus límites y más tarde en la redacción de un catálogo de bienes inmuebles. Esperamos que este estudio ayude a crear conciencia sobre la necesidad de establecer un archivo histórico que recopile la historia añasqueña, donde se depositen todo el material gráfico y textual que existan sobre Añasco y que en el futuro inmediato podamos realizar un estudio intensivo del área para determinar cuales de las propiedades con potencial de elegibilidad histórica ameritan ser registradas como históricas.

## DESARROLLO URBANO E HISTORICO DE AÑASCO

Añasco se fundó como pueblo el 18 de octubre de 1733. Cuenta la tradición oral, que siempre existió una rancharía en el mismo lugar del casco urbano. Esta rancharía era parte de la hacienda de Don Luis de Añasco, uno de los capitanes que acompañó a Don Juan Ponce de León en la conquista de la Isla. Historiadores como el doctor Carlos Gaztambide Arrillaga aseveran que el casco urbano de Añasco, localizado en el Barrio Añasco Arriba, ubica en el mismo lugar donde estuvo la aldea del cacique Urayoan. Señala Gaztambide que aunque se fundaron otros poblados en lo que es el área municipal de Añasco, entre ellos El Higüey, San Germán, Villa de Sotomayor, Piñales... y hubo mudanzas forzadas a otras regiones debido a los ataques de los caribes y los piratas, el lugar que se transformaría en el casco urbano siempre estuvo habitado.

El trabajo investigativo sobre el desarrollo urbano de Añasco se hace difícil, principalmente porque el Municipio carece de un archivo histórico. Documentos valiosos para documentar la historia y el desarrollo urbano fueron presa de un incendio que destruyó el almacén donde se encontraban durante la construcción de la Alcaldía actual en los años 80. Para documentar la historia añasqueña es necesario investigar en los archivos de otros municipios, del estado, en trabajos investigativos de otros autores o basarse en la historia oral.

Es la historia oral, la que mejor preserva el desarrollo de las estructuras existentes en el casco urbano tradicional. Contadas edificaciones, en su mayoría de uso público, tienen una historia escrita que puede ser documentada. Por otra parte, los documentos que encontramos en los archivos de otros municipios o estatales nos muestran el desarrollo y la condición socio-económica de Añasco, describiendo características generalizadas de las construcciones y muy pocos detalles individualizados.

Para Facilitar el estudio, hemos dividido nuestro trabajo en tres contextos históricos: Añasco 1800 a 1850; Añasco 1851-1898 y Añasco 1898-1960.



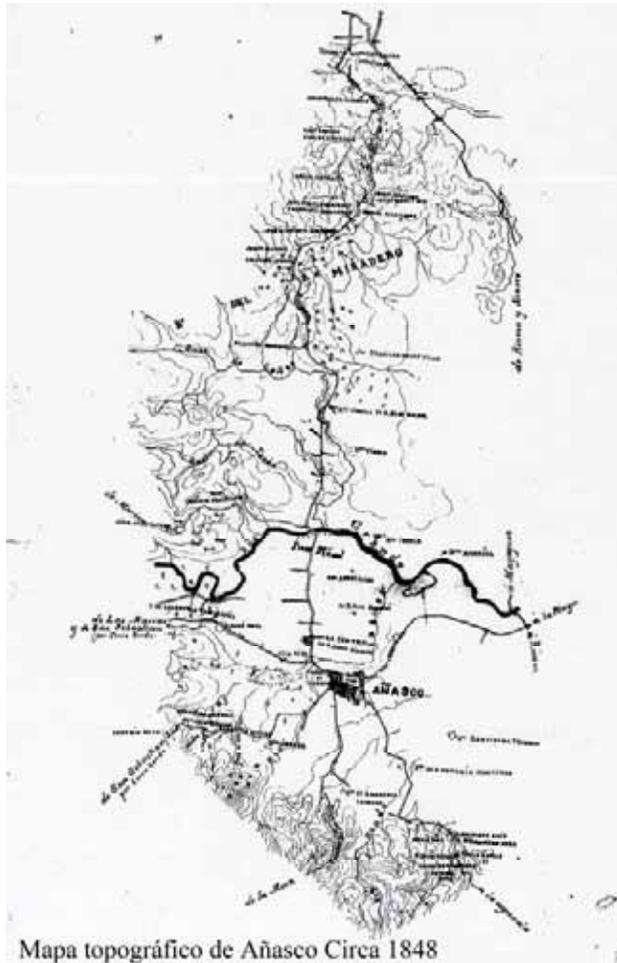
Casa González Chapel. Circa 1850. Demolida para construir alcaldía.

## Añasco 1800-1850

Iniciamos el recorrido de casco urbano tradicional de Añasco en las postrimerías del siglo XVIII utilizando como guía el informe emitido por Fray Iñigo Abbad y Lasierra en agosto de 1782 en su Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. El casco urbano es descrito por Abbad como un poblado de “139 casas, que forman un dilatado cuadro, en cuyo centro esta la Iglesia que es poco de decente.”

El historiador añasqueño, Jaime A. Carrero Concepción, en su libro “Historia de Añasco” resume los primeros 67 años del pueblo como uno de “lento desarrollo y una vivencia mas bien de tipo aldeana”. Señala que no existen documentos que narren los pormenores históricos, ni sociológicos o culturales de la naciente población. Indica que “Con toda esa ausencia de cosas y una vida en precario, Añasco hacia su entrada a un nuevo siglo”.

El preámbulo del siglo XIX no es halagüeño. Pujaba el pueblo por definir su carácter a pesar del pobre desarrollo sostenido en todos los renglones durante las primeras dos décadas del incipiente siglo. De los documentos encontrados se desprende que a principio de ese siglo, Añasco a través por una serie de crisis y calamidades, ya fueran de índole natural o económica.



Tal situación precaria se puede inferir del documento encontrado con fecha de: 26 de marzo de 1800, donde el Teniente a Guerra del Pepino, Don Cristóbal González de La Cruz, le comunica al teniente a Guerra de Añasco, Don José de Santiago, que los vecinos del Guasio, que antes pertenecían a Añasco y ahora al Pepino, se quejan que él los recarga; “*para que paguen reses de pesa por ese pueblo.*” Los vecinos no podían pagar el impuesto solicitado por el gobierno municipal de Añasco. También vemos un cambio de estructura geográfica, pues el barrio mencionado cambió de jurisdicción, lo que a su vez afecta la economía del pueblo, pues son menos los contribuyentes.

Otro dato encontrado que nos ratifica la situación precaria del pueblo de Añasco lo es el documento fechado en, 13 de junio de 1800, donde Don Tomás de Rivera Matos solicita el

Gobernador que se le exonere de su puesto como Capitán de la Primera Compañía de Milicias Urbanas, explicando que por decreto del 5 de enero de 1797, pasó a ser de la jurisdicción del Partido del Pepino. Añade también, ser pobre y miserable con la responsabilidad de mujer y ocho hijos pequeños, como también con la de sus padres que se hallan en estado de la ancianidad.

Como un retrato de la situación económica del pueblo resulta ese documento, donde el mismo solicitante hace mención de su condición pobre. También vemos retratado en el documento, la típica familia puertorriqueña, cargada de hijos y cumpliendo con sus responsabilidades filio-paternales, cuadro que veremos hasta entrado el siglo XX.

Otro señalamiento a la situación económica de principios del XIX lo esboza el documento con fecha de, 25 de junio de 1800, donde, el Teniente a Guerra de Añasco, Don José Santiago le comunica al Gobernador su dificultad de dotar para el abasto del gobierno, o sea unas 45 reses que adeudaba el pueblo de Añasco a la Capitanía General de la Isla.

Familias que fueron una vez solventes se vieron afectadas por la situación económica imperante en el pueblo forzando a la emigración. De Santiago indica que entre los posibles donantes, estaba Doña Monserrate de Irizarry, viuda del capitán de caballería, Don José Cevollero, pero esta se trasladó con licencia a Fajardo, por lo tanto no puede contar con ayuda. Otra de las contribuyentes, Doña María Pagán, estaba en quiebra tras la muerte de su marido por lo que tampoco le servía de mucho.

Forzado a buscar quien pagara las contribuciones el Teniente a Guerra pide que los vecinos de Guasio, que pasaron a la jurisdicción del Pepino, sean obligados a la pesa y pensiones de este año, puesto que él no las podía suplir. Clarificando la polémica con los vecinos del Guasio y su cambio de jurisdicción.

Buscando una alternativa para mejorar la condición económica de Añasco, el 23 de noviembre de 1820, reunidos en la sala consistorial, presididos por el alcalde Don Juan de Irizarry, junto a los regidores y el síndico procurador, acordaron solicitarle al intendente que: *“remita unas instrucciones y tarifas completas para la receptoría de éste pueblo, a fin de que por él se pueda hacer sin restricción alguna el mismo comercio nacional y extranjero que hacen todos los demás puertos de la Isla, pues este cabildo está viendo con dolor, al jefe de hacienda cuanto sus instrucciones son sujeciones y trabas que no puede entenderlos”* Este pedido pudiera ser la primera gestión municipal de un alcalde añasqueño intentando mejorar la economía local.

Para tener un cuadro mas preciso sobre las finanzas del municipio, veamos lo que nos dice un documento del 16 de enero de 1821, sobre las contribuciones. En el mismo se detallan los nombres de los contribuyentes para la suma total repartible ascendente a 7,503 pesos.

Lamentablemente los documentos encontrados hasta ahora concernientes a la economía de Añasco, y que datan de la primera mitad del siglo XIX, no han sido muy halagadores.

Quisimos incluir este para tener otro testimonio oficial sobre tal situación. Con fecha del 16 de agosto de 1821, el alcalde Don Juan Miguel Arcelay le escribe al Señor Capitán General, Jefe Superior Político diciendo: *“haré cuantas diligencias sean imaginables para recaudar y remitirle 1,153 pesos, dos reales y 8 maravedies como le ordena, pero faltaría también a mi deber si no le manifiesto a vuestra señoría la miserable situación de este vecindario, la escasez de numerario que en él se advierte, todo el presente es aquí un cuadro lastimoso, y no creo que el sensible corazón de vuestra señoría deje de pesar tan poderosas razones”*.

La malsana economía local también se reflejaba en la infraestructura. Entre los documentos encontrados, que nos dan una idea de la vida del Añasco de principios de XIX, encontramos uno que indica que el 1 de enero de 1818, el Alcalde Don Pedro Guerra, comunica al Gobernador la urgencia de reparar la Casa del Rey del pueblo, que se encontraba en bastante deterioro. Por lo tanto ya podemos contarle una remodelación sufrida por dicha estructura. En la visita de 1824, del Gobernador Miguel de la Latorre (1822-1837) a Añasco quedó dispuesto se hiciese nueva la Casa del Rey, se reparase la Iglesia, y se compusiese el camino al Pepino. En 1826 se compra una casa para cuartel y la antigua se uso como cárcel. La reparación de la iglesia se inicio en 1827 y concluyó en 1829.

Uno de los factores que influyeron de modo negativo en la situación económica de Añasco, lo fueron las inclemencias del tiempo. Para el 18 de agosto de 1807, pasó por la isla un huracán, que en el pueblo de Añasco específicamente, dejó mucho daño y desolación a su paso. Entre otras cosas, según un documento firmado por el Sr. Pablo Pagán, fechado el 22 de agosto de ese mismo año, de los bohios con techo de yaguas no dejó ni uno, e incluso de las casas techadas con tejas, algunas 14 o 15, sufrieron mucho daño. Hasta el techo de la Iglesia tuvieron que reforzar con puntales, (troncos de madera que servían de columnas), por el mal estado en que se encontraba.

Es entonces en un documento fechado el 31 de enero de 1816, donde, Don Pedro Bruno Delgado detalla al gobernador los estragos causados por un huracán que azotó la población el 18 y 19 de enero, derribando 204 casas de yaguas y damnificando otras 600. Indica que: *“todos los platanales y hasta pedazos de montuosas de las tierras quebradas, o de jalda, cayeron la mayor parte con pedazos de cerros”*. Añade, que perecieron no menos de mil gallinas y otras aves, 80 becerros, y entre bestias, reses grandes, cerdos, chivos y cabras, se encontraban otras 80.

Las posibilidades reales de Añasco recuperarse y funcionar como sociedad solvente, eran casi nulas. Con menos de diez años de diferencia, cuando tal vez muchas familias hubiesen logrado recuperarse, o sea, volver a una situación económica no muy buena, reciben el azote de otro fenómeno atmosférico.

A eso le debemos sumar el cambio estructural que sufre el casco urbano como tal, las estructuras que ya estuvieran erigidas y que sucumbieran ante el huracán, van a ser remodeladas, posiblemente, con un estilo mas contemporáneo. Esto nos “rejuvenece” periódicamente el casco urbano histórico de Añasco, con cada destrucción propiciada por

los diferentes fenómenos.

En un periodo de apenas tres años, con fecha del 24 de abril de 1819, Don Juan López describe al Gobernador y Mariscal de Campo de los reales ejércitos, Don Salvador Meléndez y Bruna, la fuerte tempestad o tormenta que ha sufrido este desgraciado vecindario, de hecho de sus expresiones podemos visualizar cual era la situación real.

Otro factor que contribuye al estancamiento del desarrollo, es el planteado en el documento fechado el 1 de mayo de 1820, en el cual don Juan García remite al Gobernador un pliego mensual, del mes de abril en el que detalla la correspondencia recibida y emitida, indicándole que: *“se experimenta una seca excesiva en este partido, de suerte que están al punto de perecer las sementeras, especialmente las de arroz y maíz que son innumerables las que hay plantadas”*.

De este documento se desprenden dos planteamientos; el primero, obviamente una sequía que afecte la agricultura de un área, afecta directamente la economía, sobre todo, en ese momento histórico, segundo, aunque para muchos resulte extraño y desconocido, en Puerto Rico se cultivaba arroz. Por lo tanto podemos establecer, que ese tan aclamado grano, que para muchos puertorriqueños, si no está presente en su mesa, se sienten que no han comido, también era un producto de gran importancia en Añasco.

De hecho, nótese que en el comunicado se expresa, que los sembradíos de tal cereal y el del maíz, eran su mayor preocupación al destacarlos sobre todo lo demás que sabemos que se cultivaba. Además, el mismo comunicado nos libra de la presunción, puesto que manifiesta claramente que dichos cultivos eran innumerables. Por lo tanto el arroz y el maíz eran dos factores muy importantes dentro de la economía añasqueña.

Con fecha del 28 de septiembre de 1820, surge un documento donde el Alcalde Don Manuel Ramírez de Arellano, informa al Gobernador de un temporal que azotó la población el 27 de ese mismo mes. Recordemos que solo habían pasado 4 años del temporal anterior.



Casa Pagán-Bianchi-Arrillaga Circa 1856.

El 18 de septiembre de 1824, el Alcalde Don Tomás de la Concha remite al Gobernador los informes sometidos a él por los alcaldes de barrios sobre las pérdidas ocasionadas por temporal del 9 de septiembre. Señala que fueron destruidas casi todas las casas de tejas, descobijadas las de yagua, así que volvemos otra vez al principio del partido, o sea que lo que se haya logrado en beneficio de la economía con las medidas anteriores, se echó a perder con este temporal.

En agosto de 1816, Añasco tenía 7748 habitantes. Para el 1820 se puede medir el grado de emigración de la población de Añasco, puesto que en un documento encontrado nos muestra, como a pesar de que la Isla logra un incremento general de ciudadanos (votantes), Añasco refleja una merma. Para el 1812 Añasco tenía 645 ciudadanos, mientras que ocho años después, se reduce la cantidad de ciudadanos en 33 personas. Por lo tanto, una reducción de vecinos, se traduce en una disminución de residencias, ya sea por abandono o por falta de necesidad de construcción.

Lo que nos muestra que si el patrón establecido en 1812, de que la cantidad de ciudadanos correspondía al 10% aprox. de la población, podríamos tener una cifra de alrededor de 350 personas que abandonaron el pueblo. A continuación el documento al que nos referimos para las cifras, y como en los casos anteriores nos remitiremos exclusivamente al partido de San Germán, donde pertenecía Añasco.

Podemos establecer la emigración como factor a la merma poblacional sufrida por Añasco, basándonos en los documentos anteriores donde se expone la situación como un problema. Pero para estar más seguros, hagamos un análisis comparativo entre el índice de mortandad y el de nacimientos para ese periodo. Del mismo se desprende que los nacimientos prácticamente duplicaban la mortandad, por lo tanto debemos descartar la mortandad como causante de la merma poblacional. A continuación el documento referido.

En el año de 1824 tenía 6,918 almas de población; ésta llegó a 9,884 almas en el año de 1828, clasificados en 5,004 blancos, 1,885 pardos, 19 morenos, 2,349 agregados de todas castas y 627 esclavos. Los varones eran 4,893 y las hembras eran 4,991. En 1830, nacieron 511, murieron 281 y hubo 67 matrimonios.

En esta población se contaban:

Artesanos – 35	Agrimensor – 1	Escuelas - 2
Emigrados – 24	Médico – 1	Tiendas - 42
Extranjeros – 15	Practicante – 2	Ventorrillos – 45

A mediados de los años de 1820 se inicia un cambio en Añasco. Don Pedro Tomás de Córdova, secretario del gobernador de la Torre en su informe de 1831 que tituló: Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico, señala que el pueblo contaba con 89 casas y 64 bohíos (383 casas en todo el partido y 951 bohíos). Describe que había dos escuelas, 42 tiendas y 45 ventorrillos. Menciona que la iglesia fue erigida en 1730 con la advocación de San Antonio Abad. Por primera vez se habla de un aumento en la agricultura: “Este pueblo ha tenido mucho aumento en la

agricultura en estos últimos años, por el fomento que se ha dado a muy buenas haciendas de caña, pudiendo asegurarse ha triplicado su riqueza”.

Otro factor que beneficio el desarrollo económico de los 20 fue el incremento en la actividad marítima. Encontramos un documento fechado el 1 de junio de 1822, la misma trata sobre informes de la entrada y salida de buques en el puerto de Añasco durante el 1822, remitidos por Don Domingo Quijano. Se indica que las embarcaciones procedían de San Tomas, Curazao, Arecibo, Aguadilla, Costa Firme, Mayagüez, transportando esclavos, ginebra, vino, aceite, clavos, herramientas para fabricar una casa, ron, melao, caña, azúcar, frutas, tabaco y trigo. El puerto y la agricultura transformaban la vida de los añasqueños, iniciando una etapa de prosperidad.

Los informes son cada día más halagüeños. Un documento con fecha del 13 de agosto de 1823, recoge un informe donde el Ayuntamiento Constitucional informa al Gobernador sobre la subsistencia alimenticia y producción agrícola de Añasco, en dicho informe dice que puede producir tres mil fanegas de arroz. Este informe se percibe lleno de esperanza y optimismo, aunque no podía faltar la preocupación expresada con la frase: “*si no hay algún temporal que la arruine como en otros años*”. También expresa que esperan producir cuarenta mil cargas de plátanos, en cuanto al maíz, pronostican que la cosecha podrá ascender a 2,800 fanegas. Otros de los cultivos que esperan producir para el sustento de los vecinos del pueblo, lo son: ñames, batatas, yautía, frijoles y las habichuelas. Aunque de todos los cultivos mencionados, el de mayor importancia lo era el plátano, al que mencionan como; “*nuestro pan diario*”, no podemos sacar de nuestra perspectiva el arroz, por la cantidad cultivada.

Añadiéndose a la lista de noticias positivas, con énfasis al desarrollo económico tenemos la visita del Gobernador Latorre a Añasco en el año 1824. En esta reunión se dispuso, después de oídos los individuos a los que se convocó y al Ayuntamiento, que se llevasen a efecto las obras que se expresarán en beneficio del mismo pueblo, adoptando varios arbitrios y concediendo otros ya establecidos con diversos objetos para que logrados, se lleguen al grado de prosperidad que se merecen. Entre las medidas presentadas, pidió se hiciese nueva la Casa del Rey, reparar la Iglesia, reparar el camino de Añasco al Pepino y el de Añasco a Mayagüez, además, previno el establecimiento y mejora de las baterías para la defensa de su puerto. Estas últimas medidas contribuirían al desarrollo económico de Añasco, pues con mejores caminos y el puerto mas seguro, se podría incrementar la actividad económica.

En 1826, se compró una casa para cuartel en 1,750 pesos. Se recompuso la antigua para urbanos y cárcel, se repararon los caminos y en la carnicería se gastaron 84 pesos. En la batería se invirtieron 844 pesos. Se mejoraron las calles, y se preparó el desagüe de una porción de tierras.

En el ámbito de la Educación tenemos que el Alcalde Don Juan López, en un documento le señala al Gobernador Don Salvador Meléndez y Bruna, para el 8 de enero de 1818, que no había maestro de escuela en funciones en el pueblo.

Más adelante la situación de la Educación se torna más llevadera, pues en un documento

del 4 de junio de 1821, se plantea el nombramiento del maestro de primeras letras del pueblo, Don Máximo Colmenero y Romero. Se indica en nota al margen, del gobernador, un extracto de una acta en la que se menciona que había dos escuelas, cuyo salario de 100 pesos debía ser dividido entre sus dos maestros, y que la enseñanza se limitaría a leer y escribir, siendo gratuitamente para los pobres, a quienes el alcalde expediría un boleto así indicándolo.

Aunque la enseñanza se limitara a leer y escribir, ya era algo. Otro dato importante resulta el hecho de que se establece que para esa fecha ya había dos escuelas en el pueblo de Añasco. Además de que la enseñanza era gratis para los pobres, lo que indica que por lo menos se ofrecía para todos, faltaría encontrar documentación que establezca el nivel de analfabetismo del pueblo para ese periodo.



Edificación que albergó la antigua cárcel municipal y el cuerpo de guardia. Circa 1870.

Don Fidel Gatell, alcalde entre 1844 y 1847, en su informe al Conde Marisol describe el casco urbano como uno que contenía 2 casas de mampostería; 118 casas madera y tejas; 104 bohíos con yaguas; 1 casa del rey de madera y tejas; otra igual del cuerpo de guardia y cárcel y la iglesia en mampostería en medio de la plaza. El cementerio estaba ubicado al norte de la población.

El informe también destaca que la Plaza del Mercado estaba enfrente de la iglesia hacia el este. Contaba la plaza con “una alameda costada por suscripción voluntaria de los vecinos y en medio de ella un hermoso pozo de mampostería con su bomba y llaves correspondientes... de donde toda la población se surte de agua”. Cabe señalar que la Plaza del Mercado compartió espacio con la Plaza de Recreo durante la primera mitad del siglo XIX. Era al aire libre.

Para esta fecha había cuatro caminos principales: el uno se dirigía en éste Pueblo á la Marina y siguiendo por la derecha la orilla del mar conducía a Rincón, y por la izquierda pasando el ancón establecido en la boca del Río, el primero que de su clase hubo en la Isla, á Mayagüez. Otro que salía del Pueblo y se dirigía al Pepino y aunque también se

dividía por Cerro Gordo y se usaba en tiempo de avenidas de los ríos para el tránsito del mismo pueblo. Un tercero que iba desde éste pueblo á Mayagüez por la parte del Pantano hacia el Sur. Y el último desde el Pueblo por el Norte, y dividiéndose en Río Hondo, conducía por la derecha a Moca y por la izquierda a la Aguada.

Todos ellos tenían sus correspondientes ramificaciones de travesía porque se comunicaban entre sí los barrios; hallándose en buen estado a beneficio de la recompensación que anualmente les hacía el vecindario; pero en la estación de las lluvias se hacían penosos por ser el piso propenso a la humedad.

Había dos puentes de madera, 18 llanos de ídem; y 24 calzadas con durmientes colaterales de madera sólida; y un solo ancón en la boca del Río Grande, cuyo arrendamiento por mitad disfrutaban estos con fondos públicos y municipales, con la Villa de Mayagüez.

Con fecha del 3 de marzo de 1845, aparece un documento, con lo que podría catalogarse como la primera gestión para establecer un parque de bombas. Aunque a juzgar por la descripción, se trataba de uno rústico, pero con el propósito de poder resolver ante situaciones como la mencionada en el mismo documento. El acuerdo celebrado por el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, presidido por Don Carlos de Urrutia solicitando al Gobernador apruebe el presupuesto y los fondos para construir un pozo y adquirir los demás enseres para los posibles casos de incendio.

Se indica en el acta adjunta del 3 de marzo que, dados los incendios ya sufridos en la población, como aquel del 26 de abril de 1836, apremiaba la construcción de un pozo en el medio de la plaza que sería cuadrado de tres varas por cada lado y de diez varas de profundidad. Se detallan en este expediente los materiales y los costos (510 pesos), aprobados por el Gobernador, el Conde de Mirasol.

Ya se había establecido una compañía de Bomberos para los trabajos en caso de incendios, con la fuerza de treinta individuos incluso sus oficiales, todos de la clase de artesanos.

También encontramos que en el Añasco de 1847 había; 44 tiendas mixtas de mercería, pulpería y quincalla; y 36 ventorrillos, incluyendo los que estaban en los barrios del campo. Durante la Gobernación del General Don Rafael de Aristegui (1844-1847), se contribuyó a la construcción de un puente sobre el río de Añasco y también ayudó a mejorar la organización del Cuerpo de Bomberos en Añasco.

Para el 1847, hay dos escuelas de instrucción primaria de ambos sexos. La de varones dotados de los fondos públicos con 300 pesos anuales y 60 pesos para costear los necesarios de los niños pobres, y la de hembras con 150 de los propios fondos y 100 pesos para atender los enseres de los niños pobres; se tiene otra privada de varones sin dotación, regenteándola un maestro competentemente titulado por la Superioridad.

También tenemos que del informe ofrecido en el 1847 por D. Fidel Gatell, se desprende

que; *“las tierras de este partido son de la más excelente calidad, en particular las bajas, cuyas frondosas vegas de espontáneas muy pingües cosechas de frutos y de granos. La caña se cultiva con utilidad conocida, y lo propio el café, siendo de bastante importancia el arroz que se produce en años regulares, y la cual cosecha en lo antiguo antes de estar ocupados los mejores terrenos de ciénagas con la caña era de muchísima consideración; debido también á que en éste son constantes las lluvias.*

*La crianza de toda clase de ganado es insignificante en el partido, pues solo tienen los dueños de haciendas y estancias lo que necesitan para los trabajos; y la mayor parte del consumo de carnes que se hace en este pueblo, es porque viene de los inmediatos. Hay 19 haciendas y dos partes de otras en dicho fruto ubicados en la Villa de Mayagüez, limítrofes con éste; 33 cafetales y 802 pequeñas estancias, que también producen algún café y frutos menores.”*

Para mediados del siglo XIX, tenemos un pueblo pujante económicamente que dependía en lo judicial del Juzgado de la Primera instancia del Distrito de la Villa de Mayagüez. Tenía la jurisdicción gubernativa y económica un teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos. Contaba con un receptor de rentas internas, un Administrador de correos, un agrimensor titulado, dos facultativos de medicina y cirugía, uno de éstos dotados con 120 pesos de los fondos públicos, como conservador de la vacuna y 30 artesanos.

En 1847, La población total del partido, se compone de 11,714 habitantes con a saber; de estos 1,185 reunidos en la población, siendo 839 blancos, 100 mulatos libres, 11 negros libres, 114 mulatos esclavos, 121 negros esclavos. En los barrios de campo ecsisten 10,529, siendo 7,573 blancos, 1,893 mulatos libres, 39 negros libres, 276 mulatos esclavos y 748 negros esclavos.

En cuanto a la Salud, obviamente dejándonos llevar por el cuadro que presentan los documentos anteriores, no debemos esperar mucho. En un documento del 31 de diciembre de 1820, el Alcalde Don Juan Miguel Arcelay informa al Gobernador que: *“el estado de la salud en éste partido es bastante regular respecto de su población, pero la mayor parte de las personas que han fallecido ha sido de la calentura pútrida, que se temió sería vómito negro, pero reconocida la enfermedad por el facultativo, declaró no ser de ésta clase. No se ha vacunado niño alguno por no haber vacuna en el partido”*. Así pues, era de esperarse que en el campo de la salud las cosas estuvieran de ese modo.

Mantengamos el asunto de la Salud en perspectiva, en cuanto a cómo puede afectar el desarrollo del pueblo, aparece un documento con fecha del 31 de marzo de 1821, que dice: *“El sarampión, llamado vulgarmente sarango, ha alterado bastante la salud del pueblo, en el presente mes, especialmente a los principios del él, de que han fallecido algunas personas porque ha atacado a toda edad y sexo, pero ya en los últimos días del mismo mes, como ha llovido aguaceros grandísimos se ha refrescado la atmósfera y la tierra, y la salud se restablece evidentemente. Como no hay vacuna no se le ha suministrado a persona alguna. Se espera avise al facultativo de Mayagüez que la ha ofrecido”*.

La economía impactaba la salud; no había dinero para comprar medicamentos, como las vacunas, la economía del pueblo dejaba mucho que desear.

### 1851 - 1898

La segunda mitad del siglo XIX entra con pujanza económica. El puerto y la agricultura estimulaban el desarrollo de la población. Esto se refleja en construcción de puentes para facilitar el intercambio comercial y la comunicación entre el casco urbano tradicional y los barrios.

Para el 1854, aparecen tres puentes de mampostería situados:

- a. Uno sobre el Río Cañas que divide esta jurisdicción con la de Mayagüez.
  - b. Otro nombrado el Bueno.
  - c. Otro sobre el Río Daguey.
- También existían seis puentes de madera situados en:
    - d. Sobre la quebrada Curena
    - e. Sobre la quebrada Macona
    - f. Sobre la quebrada de Cidra
    - g. Sobre la quebrada Añasco Arriba
    - h. Sobre la quebrada de Carreras
    - i. Sobre los caños de la Playa
  - Además existían dos puentes de madera denominados Esteves y Zepeda destinados al desagüe del camino, y tres más de madera, destinados, uno al desagüe de la población y los restantes a los de los caminos.



Antigua Central Pagán. Circa 1899.

Ya para el 1854 la caña de azúcar se destacaba como uno de los cultivos más importantes de la economía añasqueña. En ese momento se consideraba el terreno de la bajura como

uno de buena calidad, el que podía destinarse a cualquier género de siembras, pero no sucedía así con los de la altura que su calidad era considerada inferior, siendo como una cuarta mas o menos de tierra a vegetal, pero profundizada se encontraba tosca o barro. Existían 3,358 cuerdas de terreno cultivado, donde la mayor parte de tal llanura estaba cultivada de caña dulce y el resto del vecindario se dedicaba a la siembra de café, plátanos, maíz y arroz”.

Con fecha del 11 de abril de 1856, se produce un comunicado entre el Alcalde Don Juan Francisco de Acosta y el Gobernador. Este primero le notifica que la recolección de la cosecha se encontraba en los dos tercios, y que de no sufrir mayores males que los que se experimentaban, sería su terminación en la época de costumbre, que era en todo el mes de Mayo.

El alcalde expresa en el mismo comunicado, que a pesar de la enfermedad de la viruela que cruelmente los había castigado, no se había retardado la cosecha más de lo regular. También expresa preocupación en cuanto a las perdidas que habían sufrido los hacendados por la escasez de brazos, puesto que por dicha epidemia habían tenido que pagar por mucho más jornal del que acostumbraban. Pero por lo menos la cosecha se estaba dando sin ningún problema, lo que debió traducirse en beneficio económico para Añasco.

Existían dos trapiches de vapor, dos de agua y veinte de bueyes. Existían cinco talleres dedicados a: la ferretería, la carpintería, la tonelería. Los caminos se hallaban en un regular estado. La dirección de estos caminos era:

- a. del de Pepino por Altosano es de oeste a este
- b. el de Rincón de norte a sur
- c. el de Mayagüez por el centro corre de norte a sur
- d. el de Moca por el centro atravesando el barrio de Marías de sur a norte
- e. el de Aguadilla por el centro pasando por los Barrios de Marías, Quebrada Larga de norte a sur; inclinándose al oeste

Existían cuatro edificios públicos que eran los siguientes:

- a. Del Culto Divino – de mampostería
- b. Casa del Rey – de madera
- c. Alcaldía y cárcel – de madera
- d. Para depósito de la bomba de incendio – de madera

Existían tres casas de piedra, 125 de madera y 145 bohíos y el pueblo constaba de 10 calles y un callejón:

- a. Desengaño - corre de este a oeste
- b. Principal – corre de este a oeste
- c. Mercado – Corre de este a oeste
- d. Victoria – corre de norte a sur
- e. Daguey – corre de oeste a este
- f. Cementerio – corre de este a oeste
- g. Almendros – corre de este a oeste
- h. Carnicería – corre de sur a norte

- i. Caridad – corre de sur a norte
- j. Rosa – corre de norte a sur
- k. Tonelería Callejón – corre de oeste a este

La población tenía dos plazas: la denominada del Mercado (hoy la plaza de recreo) – su extensión era de 202 y media varas de este a oeste y 80 varas de sur a norte. La segunda la del Desafío – su extensión es de 32 varas de este a oeste y 37 varas de norte a sur (conocida como la plaza del soldado).

En 1854, cuenta el territorio de Añasco, con ochenta artesanos, clasificados del modo siguiente:

- a. 2 plateros
- b. 6 herreros
- c. 2 cortadores
- d. 7 sastres
- e. 27 cigarreros
- f. 3 toneleros
- g. 7 albañiles
- h. 8 zapateros
- i. 2 picado
- j. 16 carpinteros

También había;1,210 jornaleros dedicados a labrar los campos

Tenemos también en 1856, la gestión para la construcción de un camino entre Añasco y Rincón. Dicho camino facilitaría el movimiento entre los dos pueblos, lo que asumimos, influiría positivamente en el desarrollo socio-económico de ambos pueblos.

Resumen del Padrón General de habitantes de éste territorio, del 1875 en la parte relativa a la clasificación por cabezas de familia y demás condiciones...

1. Total General de habitantes ..... 12,496

2. Clasificación de los habitantes

a. Varones .....	6,234
b. Hembras .....	6,262
c. Solteros .....	8,195
d. Casados .....	3,682
e. Viudos .....	619

3. Cuadro detallado de la población clasificada por nacionalidades.

<u>Nacionalidad</u>	<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
1. Puertorriqueños	6,209	6,104
2. Peninsulares (Españoles)	50	8
3. Cubanos	22	1

4. Norteamericanos	2	1
5. Ingleses	1	0
6. Franceses	2	1
7. Africanos	40	21
8. Italianos	5	0
9. Dominicanos	9	3
10. Venezolanos	5	10
11. Dinamarqueses	3	2
12. Holandeses	8	7
		<b>Total habitantes .... 12,496</b>

#### 4. Cuadro de su población clasificado por profesiones.

El Alcalde de Añasco, Don Pedro Vidal indica que hay:

1. Empleados del Estado .....	3
2. Empleados Públicos .....	10
3. Empleados del Clero .....	2
4. Profesores de Ciencias y Artes .....	259
5. Empleados de la Industria del Reino Vegetal .....	3,451
6. Empleados de la Industria Animal .....	24
7. Empleados en Materias Vegetales .....	354
8. Empleados en Materias Animales .....	59
9. Empleados en la Industria de Minerales .....	17
10. Empleados en la Industria Mercantil .....	191
11. Empleados en el Servicio Personal .....	900
12. Empleados en el Servicio Doméstico .....	4,619
13. Sin Ocupación .....	2,613

El despuntar económica impacta la educación. En 1854, a la escuela particular de varones titulada Liceo de San Antonio, concurren 38 alumnos, a la escuela pública de varones, cincuenta alumnos y a la escuela pública de niñas, 42 alumnos.

En el 1854, las condiciones de salubridad mejoran considerablemente, pues únicamente se sufre las calenturas estacionales. Podía sin embargo, mejorarse esta situación si se desaguaban las ciénagas que existían muy inmediatas a la población por la parte norte y oeste.

Para el 1856, en Añasco, se encontraba el Liceo de Don Jerónimo Gómez y como escuela para niñas, estaba la Escuela de Doña Francisca Droín en Añasco. Por otro lado en el ámbito de la Educación Elemental, se hallaba funcionando la escuela de Don Domingo Miguel Quijano Miranda.



Calle Victoria. La flecha señala la Residencia de la Familia Aspiroz que fungió como escuela a finales del Siglo 19. Circa 1896.

De un documento fechado el 11 de Julio de 1862, donde la profesora Doña Luisa Quijano de Martín, de la escuela pública de niñas de Añasco, se queja por su sueldo, podemos establecer un cuadro sobre desarrollo social. Pues la profesora indica en su comunicado que le imparte clases a 15 niñas pobres. Aunque no las enumera podemos inferir, dada la situación económica de Añasco, que las niñas adineradas no debieron ser muchas mas que las pobres. Por lo tanto, no es un número de estudiantes muy halagador, con el que contaba el pueblo para esa fecha.

También encontramos en el tema de la Salud, un informe, con fecha del 31 de enero de 1862, donde el médico titular del pueblo le indica al Alcalde, sobre el estado de la salud pública de que gozó Añasco para ese periodo. Detalla el médico: *“el presente mes han ocurrido en este territorio las bronquitis, anginas tonsilares y algunos casos de anginas diptéricas, fiebres gastro-enterales y gastritis biliosas. En otros meses han ocurrido: Febrero- irritaciones e inflamaciones del aparato digestivo; Marzo- sarampión; Mayo- disentería; Junio- disentería y Julio- Tifus. El médico escribe que “no he inoculado vacuna a causa de la multitud de niños que hay enfermos y por carecer también de buen fluido vacuno”*.

Aunque el sistema de telégrafos fue proyectado en 1864 por el General Messina y posteriormente por Don Manuel Cuebas, no es establecido hasta el 1870 por el General Sanz. El mismo enlazaba por la línea del Oeste los pueblos de San Juan, Río Piedras, Dorado, Vega Baja, Manatí, Arecibo, Aguadilla, Añasco, San Germán y se extendía por el sur hasta; Yauco, Guayanilla y Ponce.

En 1871, el alcalde Sagardía remite al comisionado de administración local de la Diputación Provincial, copia del acta de la sesión en la que se aprobó la tasación que se hizo de la Casa Consistorial por 2,500 pesetas. Alega el ayuntamiento, que siendo cada día más ruinoso su estado, circunstancia por la que se hace de precisión proceder cuanto antes a su cuenta, pues de otro modo cuando se venga a efectuarse, ya no se encontrara mas que el sitio cuando hoy aún se puede sacarle utilidad de sus maderas. Don José Monagas ofrece 1,606 pesetas, lo que es aprobado.

En el 10 de noviembre de 1871, se propone la construcción de una nueva Casa del Rey, pues los alquileres que tiene que pagar, vienen gravando los presupuestos de gastos. Entienden que con un poco de esfuerzo podría construirse un edificio que prestase todos los servicios requeridos para la municipalidad. Al hacerse ésta reconsideración piden que los fondos asignados previamente a la construcción de la nueva casa consistorial sean liberados para la Casa del Rey.

Para ese mismo año encontramos que que el pueblo de Añasco se componía de:

<i>Pueblo</i>	<i>Campo</i>	<i>Total</i>
<i>Casas – 89</i>	<i>Casas – 294</i>	<i>– 383</i>
<i>Bojios – 64</i>	<i>Bojios – 887</i>	<i>– 951</i>

El 23 de enero de 1872, El Alcalde Don Fermín Sagardía envía a la Diputación Provincial la decisión del 20 de enero del ayuntamiento que declara vencido el arreglo hecho con Juan Chavarry para el establecimiento y servicio de un ancón en el Río Añasco. El Ayuntamiento le cede el control del ancón a Bernardo Isaza. Don Belisario del Valle, vecino de Mayagüez, critica ésta decisión por creer que afecta a los dueños de las haciendas Altagracia, De Raldins Hermanos, y la Monserrate de Ramón Sesante, quienes alegan tener jornaleros que necesitan cruzar el río para llegar a sus ingenios.

Esta disputa se resuelve a favor de Don Belisario Del Valle. Sin embargo, éste pleito debió quedar sin efecto ya que el estado se expresó con intenciones de incautar la carretera de Añasco a Mayagüez, y con ella controlaría todos los servicios anejos a tal; como el pasaje en el río, lo que estaba en disputa.

Transcurridos tres cuartas partes del siglo, el año 1875 encuentra un Añasco con 717 edificaciones. Las mismas estaban divididas entre edificios públicos y casas particulares:

1. Templos de material o mampostería .....	1
2. Edificios públicos de mampostería .....	1
3. Casas particulares de mampostería .....	14
a. De un piso .....	12
b. De dos pisos .....	2
4. Casas con bajos de mampostería y altos de madera .....	4
5. Casas de madera .....	397
a. De un piso .....	310

b. De dos pisos .....	87
6. Bohíos o Ranchos .....	300

Para el año 1876 existe un clamor por parte de los residentes del casco urbano para que se instale el alumbrado público. Con fecha del 12 de junio de 1876, encontramos un documento que refleja este requerimiento. La población alega que deberían poner el alumbrado aunque sea en la playa, pues otros pueblos de menos importancia ya lo tienen. La exigencia también surge, pues los faroles habían sido regalados por los vecinos. Por lo tanto el cabildo acuerda consignar, 1,800 pesetas para atender a la compra de gas y demás que se hiciese necesario, para lograr dar el servicio.

El presupuesto municipal para el año 1876-1877, según documento fechado el 3 de septiembre de 1876, presenta un número de gastos ascendentes a 98,540 pesetas con 56 céntimos. La comisión permanente redujo, sin embargo, el presupuesto a 97,215 pesetas.

Para el 1 de enero de 1877, surge un expediente relativo al proyecto de presupuesto municipal de Añasco. El mismo corresponde al año económico de 1877-78, y detalla los gastos e ingresos.” en pesos y centavos. Incluiremos solamente los pagos a los funcionarios públicos, con el fin de que podamos establecer un análisis comparativo.

<i>Para el Alcalde</i> .....	<i>1, 200</i>
<i>Secretario</i> .....	<i>720</i>
<i>Escribiente</i> .....	<i>504</i>
<i>Policia Urbana Rural</i> .....	<i>192</i>
<i>Policia de Seguridad</i> .....	<i>288</i>
<i>Depositario</i> .....	<i>600</i>
<i>Telegrafista</i> .....	<i>442.12</i>
<i>Reparador Linea de Telégrafo</i> .....	<i>60.00</i>
<i>Materiales del Ayuntamiento</i> .....	<i>542.79</i>

La educación es tomada en cuenta pues se hace un análisis de los resultados de las pruebas, según un documento con fecha del 16 de julio de 1879, donde se plantea los resultados de exámenes dados a los estudiantes de las escuelas elementales e incompletas de ambos sexos. Del mismo podemos recoger quienes eran los profesores para ese momento: Don Andrés Espinet y Doña Castora Carneros y Piado, Don Pedro José Mestre, Don Eustaquio Ruiz, Don Ernesto Gómez, Don Manuel García de Quevedo y Doña Manuela Figueroa de Martínez; y de las particulares a cargo del profesor Don Sergio Ramírez de Arellano. Hasta 1898, periodo de transición, la educación en Añasco se llevaba a cabo en hogares escuelas. Las casas utilizadas en ese momento eran la residencia de don Juan Gonzáles y la de doña Isabel Suárez Monzón, quien fungía como maestra al quedar viuda. La casa González Suárez, conocida luego como González Chapel, estaba ubicada donde hoy se levanta la casa alcaldía. Doña Isabel Suárez trabajo como maestra al cambio de soberanía en 1898, pero fue transferida al barrio Marías.

El 20 de enero de 1883, según consta en un Acta Municipal, se crea una sección de Bomberos en esta localidad. En la misma se incluye un reglamento de bomberos.

La bonanza económica de la octava década del siglo XIX estimula la formación de grupos sociales y recreativos. El 26 de febrero de 1885, se constituye en Añasco el “Casino Añasqueño” fundado por Don José Barleta. En el mismo se incluye un reglamento que contiene 28 artículos. Por otro lado el gobernador le solicita que se estipule en dicho reglamento la prohibición de discusiones religiosas. Además que se informe a las autoridades del tipo de espectáculo a presentarse, estableciendo que la hora de operaciones debe ser entre 6:00am y 12 de la medianoche, excepto en ocasiones especiales.

Entre los años de 1868 a 1885 va haciendo su aparición, varias instituciones nuevas de carácter recreativo, social e intelectual. Los mismos sirvieron de valiosas fuentes iniciativas y centros promotores de ilustración y cultura. Nos dice el historiador, Lidio Cruz Monclova, que es para esa misma época que se funda un Teatro en Añasco.

Pulmón económico y social local, la Plaza del Mercado aparece ubicada en 1894 detrás de la iglesia, donde esta la Escuela Ramírez-Hostos, pero vuelve en 1899 a la parte este de la Plaza de Recreo

Con fecha del 27 de abril de 1888, aparece un expediente relativo al presupuesto ordinario municipal del pueblo de Añasco para el año económico de 1888-89. En el mismo se detallan los gastos por concepto de personal y materiales. Además plantea que para cubrir el déficit del presupuesto, el importe de partidas ascendió a 15,673 pesos con 88 centavos, recogido entre los vecinos hacendados.

Para el 29 de noviembre de 1889, en un Acta Municipal se aprobó por parte del médico titular Don Manuel Muñiz, la nueva localización para el nuevo cementerio a construirse a 500 metros del pueblo en la parte sur-oeste, contando con una superficie de 1550 metros cuadrados. La misma se consideraba suficiente para las condiciones de la jurisdicción que solo constaba de 12,413 habitantes.



Antiguo puente frances por donde pasaba el ferrocarril. Circa 1969.

Es en el 1896, que aparece el ferrocarril en Añasco. Por medio de la Real Orden número 115 de 6 de marzo de 1896, se autorizó al Gobernador General para conceder permiso a la sociedad anónima “Compañía de vía estrecha de Mayagüez” para el comienzo de las obras del ferrocarril de Añasco á Lares por terrenos de dominio público y bajo la responsabilidad del peticionario. Definitivamente se trata de un evento que marca un periodo de desarrollo económico para Añasco, ya que el ferrocarril sirvió para la Isla como medio de transporte masivo, propiciando la facilidad de los vecinos del pueblo moverse a otros pueblos a trabajar y también sirvió como medio de transporte para productos y mercancía.

Añasco se transformó a partir de la segunda década del siglo XIX. La efervescencia económica creada por la caña de azúcar a mediados del siglo comenzaba a reflejarse en el saneamiento de las finanzas municipales y en expectativas comunitarias. Tenía Añasco cifradas sus esperanzas en los cambios socio-económica-políticos que soplaban desde la Metrópoli.

### **1899 -1960**

El siglo XIX culmina con la llegada de los norteamericanos y el cambio de soberanía. El mundo añasqueño se sacude ante una nueva realidad socio-económica-política. Si muchos eran los temores, mayores eran las expectativas.

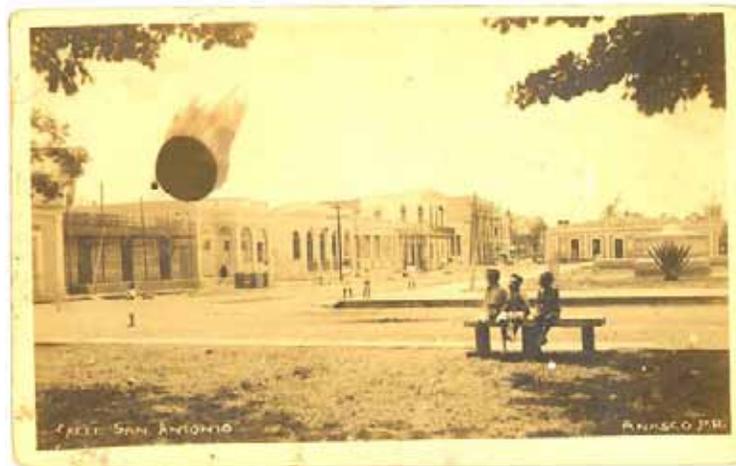
El siglo XIX termina con el terrible San Ciriaco. En los reportes para el Gobierno Militar Norteamericano se encuentra bastante información sobre los estragos ocasionados por

San Ciriaco en 1899, tanto a Añasco como a los pueblos limítrofes. El huracán fue devastador para la economía agrícola nacional.

Los informes norteamericanos de la ocupación no abundan mucho sobre Añasco. El coronel. W.S. Shuyler en el informe ofrecido en el censo de 1899, de los trabajadores de la carretera, quienes eran vecinos de Añasco, las Marías y La Vega, distingue los rasgos indígenas marcados, lo que nos presenta otro foco de estudio sobre la herencia indígena en el pueblo de Añasco.

El informe de Frederick A. Ober del 1899, "*Puerto Rico and it's resources*", en la pagina 140, menciona que había estación postal y de telégrafos. Mientras que en la página 136 del, "*The Porto Rico of Today*", de Albert Gardner, se menciona someramente las vías del tren que pasaba por Añasco.

A pesar de los estargos de San Ciriaco, para 1906, el casco urbano de Añasco era reflejo de una economía fuerte. Se identifican los siguientes negocios: Panaderías (3), Barberos (5), Agencia de Bicicletas, Cafés (2), Carruajes y Carretones (4), Mueblerías (3), Artículos para caballeros, Comerciantes al Detal (14), Comerciantes al por Mayor (2), Ferreterías, Sombreros (4), Neverías (Helados) (2), Cigarros y tabaco al Detalle (12), Cristalerías y Porcelanas (3), Médicos (2), Farmacéuticos (3), Mercerías (4), Ingeniero, Lavanderos y Planchadores de ropa, Abogados (2), Licores al Detal (10), Licores al Por Mayor (2), Cocherías de Alquiler (4), Pinturas, Zapaterías (4), 29. Sastres (3).



Añasco. Circa 1910.

La economía local seguía siendo primordialmente agrícola. Para el 1910, habían 800 fincas, sembradas de caña: 4,140 acres con una producción de 83,244 toneladas, siendo el promedio de producción de 20.3 toneladas por acre sembradas de café: 5,257 acres de café que produjeron 12,591 quintales de café. Árboles de china: 1,696, matas de plátanos: 1,725 que produjeron 13,440 plátanos, matas de guineos: 62,296, palmas de cocos: 5,552.

Los norteamericanos hicieron una prioridad la educación. A finales del siglo XIX Añasco contaba con tres escuelas en su casco urbano, y cuatro en sus barrios, todas en hogares. El

nuevo gobierno entendía que para ganarse a los puertorriqueños había que enseñarles inglés. Bajo su hegemonía se inicio la construcción de nuevos planteles escolares, esto no solo implicaba trabajos de construcción sino oportunidades de aprendizaje. Los norteamericanos construyeron en la parte posterior de la iglesia católica en 1903, la escuela Hostos, luego en 1909 la escuela Ramírez de Arellano y 1928 se inauguró en las afueras del casco, en lo que era el Camino al Pepino (Carretera 109) la primera escuela intermedia con el nombre de Isabel Suárez, siendo a la sazón su hijo, Antonio González Suárez, alcalde de Añasco.

En 1913 hubo un siniestro devastador que destruyo gran parte de las casas y bohíos del pueblo. A raíz del fuego, don José de Chapel logró que se creara la calle Oriente, para unir la calle Victoria con la calle Daguey y así construir una casa que hoy tiene el numero 57, ( José de Chapel era secretario municipal de Añasco).



Casa Familia Feria, construida en 1913.

Si el fuego destruyó gran parte del pueblo, la otra parte quedó destruida o dañada con el terremoto del 11 de octubre de 1918. Los daños fueron cuantiosos, pero la reconstrucción comenzó inmediatamente. Tanto el gobierno insular como local y personas privadas se dieron a la tarea de levantar el casco urbano. La mayoría de las construcciones que se levantan en el casco urbano tradicional son construcciones realizadas entre 1919 y 1960, año en que hay una explosión en esta rama de la economía.



Estragos causados por el terremoto de 1918.

Maestros de obras como don Galeno Paredes, ayudaron a la reconstrucción del pueblo. Don Galeno Paredes introdujo en sus construcciones el uso de balaustres, que elaboraba en sus talleres de Añasco y Mayagüez. Esta balaustrada fue prototipo de la arquitectura añasqueña hasta finales de los años 1950. Su mayor centro de producción estaba ubicado en su taller-casa ubicado en la Calle Daguey (al lado del Supermercado La Familia).

El taller mayagüezano estaba en el Barrio Barcelona de Mayagüez, cercano a la actual Terminal de Carros Públicos. El historiador Fernando Montes Valetín, al ser entrevistado sobre Paredes, indica que además de residencias y comercios, este trabajó construyendo teatros. Señala que muchas de las técnicas de construcción utilizadas por él las aprendió con don Eduardo Riera, quien las trajo de España. Don Eduardo era dueño del teatro de Añasco y del Riera en Mayagüez. Discípulos en el arte de la balaustrada de don Galeno lo fueron Alejandro Durán González y Fabián Méndez Vélez, quienes tenían talleres en sus hogares en el sector Mayuco.



Casa Diez-Montalvo construida por Miguel Domenech en 1916.

Añade Montes, que el mayor constructor de edificaciones en Añasco durante la primera mitad del siglo XX lo fue el contratista Miguel Domenech. Otro reconocido maestro constructor añasqueño fue don Candido Ayala.

El terremoto y las nuevas construcciones transformaron la fisonomía del casco urbano. La Iglesia Católica que estuvo integrada a la Plaza de Recreo y a la Plaza del Mercado fue separada de esta. Por ordenanza municipal, en 1924 se crea la calle San Juan separando la Plaza de Recreo de la iglesia. En ese año se construye la primera edificación de la Plaza del Mercado en la Calle Victoria y la Calle las Rosas. Un fuego la destruyó en 1946, construyéndose la que conocemos hoy día.

Al iniciarse la segunda década del siglo XX quedaban en pie los siguientes comercios: Barberías (5), Sastrerías (2), Farmacias (4), Fábricas de Cigarros (4), Herrerías (2), Panaderías (2), Relojería (1), Sombrearía (1), Zapatos (6). El terremoto había hecho su agosto e impactado la economía local. La situación empeoró con el cierre de la Central Pagan, propiedad de la familia Bianca, bastión de la economía local.

Para el año 1921, el número de fincas era de 370. El Municipio contaba con un total de 15,716 cuerdas, de las cuales 10,404 eran de cultivo.. También aparece para esa misma fecha en la lista de Corporaciones Domesticas Registradas de la oficina del Gobierno de Puerto Rico, una corporación añasquena de cosecheros y comerciantes de café. Esta tenía el nombre de "Pellejas Sugar & Coffee Co".

Para el año de 1920 habían 379 fincas entre grandes y pequeñas.  
Siembras de Caña: 889 acres de caña con un promedio anual de 12.93 toneladas por acre.  
Siembras de Cafe: 5,017 acres de café que produjeron 15,624 quintales.  
Arboles de Chinas: 20,367  
Matas de Platanos: 4,640 con 109,740 platanos  
Matas de Guineos: 247,550  
Arboles de Aguacate: 649  
Palmas de Cocos: 6,350 con 272,700 cocos  
Ganado: caballos: 277  
Mulas: 26  
Asnos y burros: 5  
Cabros: 351  
Cerdos: 616  
Colmenas y Abejas: 554  
Cabezas de Ganados: 2,111

Para ese mismo año el valor de la Propiedad Real era de \$2,169,516.00, y el valor de la Propiedad Personal, \$123.127.00, totalizando \$2,292,643.00.

En el año 1921, el valor del terreno era de \$906,980.00, mientras que el valor de los edificios en las fincas era de \$94,965.00, por otro lado tenemos que el valor de Maquinas y Utensilios era de \$21,076.00, y el valor de los Animales era de \$80,180.00, teniendo el Municipio un presupuesto de \$28,311.11.

Las barriadas tradicionales de Mayuco, Santa Clara, Barrio Nuevo, Santo Domingo poco a poco ven desaparecer los bohíos proliferando las casas de madera y algunas de cemento. En 1950 se construye el residencial público, las fincas de azúcar que bordean el casco urbano comienzan a ser sembradas de cemento.

Añasco fue integrándose al mundo moderno. En 1934 obtiene el pueblo al fin el alumbrado público y el servicio de acueducto y alcantarillado. Para el 1934, es evidente el desarrollo en cuanto a la Educación se refiere, pues en ese momento Añasco cuenta con 43 escuelas, donde reciben instrucción unos 1,965 estudiantes.

Entre el 1958-1960, el casco urbano de Añasco contaba con; 7 Barberías, 3 Farmacias, el Teatro Añasco de Riera y García, 5 Ferreterías, 10 tiendas de Provisiones en General, 3 Mueblerías, 4 Colmados, 5 Tiendas de Licores y Comidas, el Torrefactor de Café, El Gallo de Borinquen, 8 negocios de Mercancía en General, la Perfumería Georgie's Shop, la Gasolinera Garaje Alicea & Zapata, la Carnicería El Combate, la Agencia de Pasajes Soler e Hijo, la Joyería Silvia, la Panadería La Deseada, la West Indies Manufacturing Co., quien se dedicaba a la fabrica de pelotas de Baseball y Softball, con los Médicos; Dr. Jose H. Montalvo, Calle Principal - Privado y Centro de Salud de Añasco, Luis E. Cummings, tel. 16, Calle Principal, Privado, Dr. Joseph G. Vázquez, Centro de Salud Añasco, 1955, Dr. Wussly Vicenty, Centro de Salud de Añasco, 1955.

Para el 1950 la población apta para trabajar en Añasco era de 5,472 personas, de las cuales

5,363 estaban empleadas, dejando así en las filas del desempleo solo a 109 trabajadores. Mientras que para el 1960 los aptos para trabajar eran 4,176, resultando empleados 4,044 y solo 132 estaban desempleados.

Según los censos efectuados por el gobierno local, para el 1910, la población era de 14,407 habitantes, para 1920, 13.834 habitantes, para el 1930, 14,276 habitantes, en el 1940; 15,701 habitantes, en 1950; 17,235 habitantes, y en el 1960; 17,200 habitantes.

En el 1950 la población urbana era solamente 3,463 individuos y los barrios se conformaban de la siguiente manera; Añasco Abajo 113, Añasco Arriba 1,158, Caguabo 755, Caracol 736, Carreras 963, Casey Abajo 166, Casey Arriba 326, Cerro Gordo 536, Cidra 333, Corcovada 579, Dagüey 621, Espino 815, Hatillo 818, Humatas 385, Marías 858, Miraflores 941, Ovejas 705, Piñales 1,108, Playa 663, Quebrada Larga 609, Río Arriba 277, Río Cañas 307.



Añasco Calle 65 Infantería. Circa 1970.

Mientras que en el 1960, la población añasqueña sufrió una merma muy grande, puesto que la población urbana era solamente 2,068 individuos y los barrios se conformaban de la siguiente manera; Añasco Abajo 19, Añasco Arriba 1,126, Caguabo 675, Caracol 827, Carreras 908, Casey Abajo 143, Casey Arriba 376, Cerro Gordo 503, Cidra 299, Corcovada 476, Dagüey 532, Espino 982, Hatillo 818, Humatas 354, Marías 2,138, Miraflores 637, Ovejas 548, Piñales 1,492, Playa 1,234, Quebrada Larga 673, Río Arriba 140, Río Cañas 232.



Central Igualdad. Circa 1950.

El Anasco moderno con una lotificación irregular cuadradas pequeñas y otras alargadas es el resultado de las haciendas azucareras y sus arrimados, quienes luego pasaron a ser propietarios de sus hogares. Como hemos visto el Anasco tradicional lo integraba unas pocas calles, de las barriadas Mayuco,, Pueblo Nuevo y Santo Domingo. Estas barriadas eran en su origen bateyes azucareros. Las haciendas que bordeaban el pueblo eran: Norte y Noreste hacienda Librada, propiedad de la familia Ramírez de Arellano, que se extendía hasta el barrio Carreras; Sur- sureste hacienda Pagan-Bianchi donde había un ingenio (ésta hacienda fue adquirida más tarde por la familia García Méndez y la Central mudada a Mayagüez y conocida como Igualdad), al Norte; donde está hoy el residencial público y el sector Santa Clara estuvo la hacienda Mercado; al Norte Noroeste desde Mayuco, Parcelas María, yendo hacia el sector Pozo Hondo estaba la hacienda de los Bravo.

Por el Oeste a través por el camino Real (Carretera 109) quedaba el Cementerio Municipal rodeado de Cañas. Las primeras estructuras estaban ubicadas en lo que se conocía como el Monte de doña Lalla. Allí se ubicaban las residencias de don Alcides Figueroa Oliva (Alcalde 1944-1947); la de los Cajigas y la de don Enrique Torres. Hoy día el Monte doña Lalla es donde se encuentra el centro de gobierno (65 de Infantería y calle Nicolás Soto Ramos). En el lado izquierdo de la 65 de Infantería el antiguo tribunal y Cárcel Municipal.

En la esquina de la 65 de Infantería y la calle Luis Muñoz Marín está la residencia del Dr. Montalvo construida en 1926, para la familia Diez. Durante los años 50' y 60' esta casa sirvió como centro de los seguidores de la doctrina espiritista quienes venían no solo a

consultarse físicamente, sino que lo hacían de modo espiritual con el Dr. Montalvo, ferviente creyente en el espiritismo.

El lado derecho de la 65 de Infantería desde la calle Desengaño (hoy calle Hernández Rosas) varias estructuras que han fungido como comercios y residencias desde la segunda década del Siglo XX. Destaca la casa de la familia Rivera adyacente al Municipio construida en 1913. Casa de la Familia Manuel García de Quevedo (65 de Infantería), medico sumamente caritativo que ayudó a muchos enfermos indigentes.

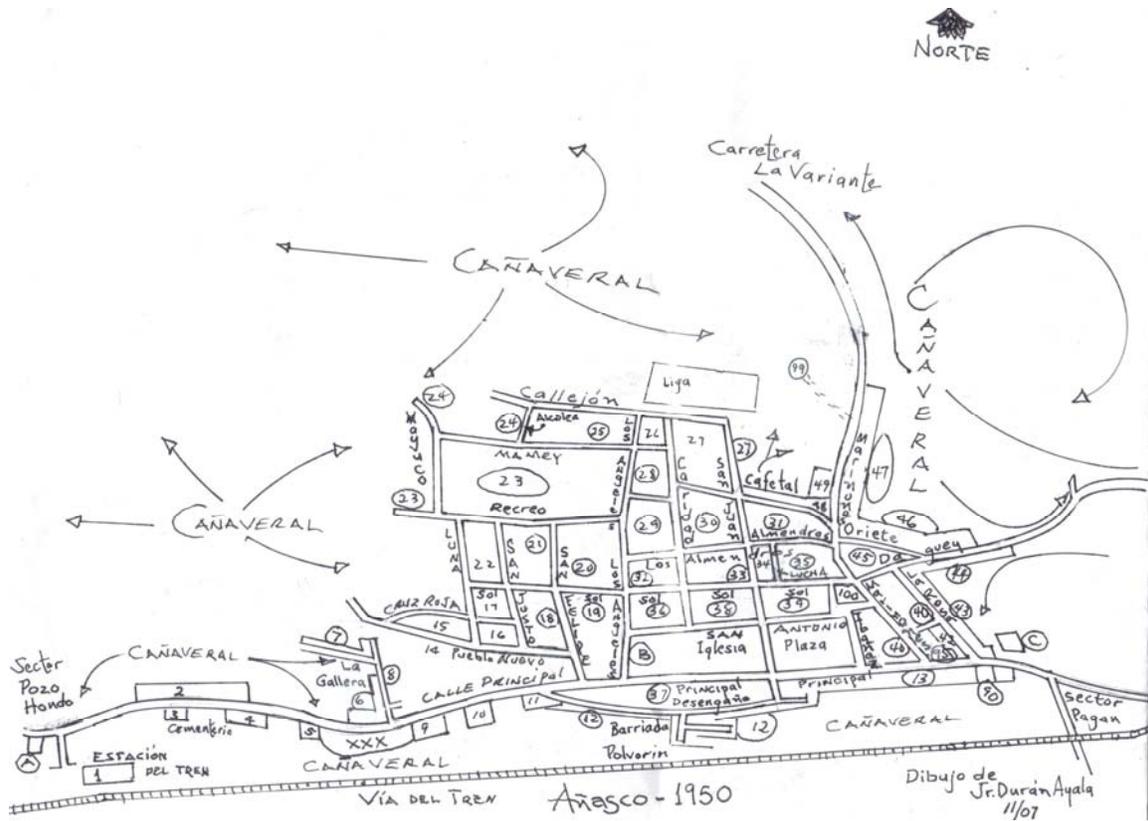
En el sitio donde ubica hoy día Taco Bell estuvo la residencia Pesante Bracetti, hogar de doña Mariana Bracetti. La Casa Arrillaga, fue construida en 1856, residencia original de la familia Pagán, hacendados azucareros. La tienda, “One, Two, Four”, fue la residencia Vivaldi, familia de comerciantes. La Casa Arrillaga y la Vivaldi están en la calle Ibáñez. Frente a la Plaza del Soldado esta la Mueblería Hernández, donde antiguamente ubicó la residencia de don Pepe Charneco, comerciante, dueño de haciendas de café en Corcovada.



Añasco circa 1900.

Esquina calle Ibáñez y San Antonio esta la casa de don Modesto Estévez, (hoy de Luis Figueroa) Los Estévez eran dueños de haciendas azucareras en Miraflores y Cerro Gordo. En la Calle San Antonio, donde esta la farmacia era la residencia de los Bianchi, herederos de los Pagán. Al lado está la casa de don Rafael Agostini precursor de la Sociedad de Casinos Adyacente a esta propiedad hay una casa en ruinas propiedad de la familia Estevez.

En la calle San Antonio y San Juan, estaba la residencia del licenciado Mario Figueroa, donde nació y se crió el crítico de teatro Ramón Figueroa Chapael.



Añasco 1950. Conceptual por Jr. Durán Ayala.

En la Calle Victoria está la casa de la familia Méndez, comerciantes, adyacente a está esta la casa de la familia Rodriguez Aspiroz, donde vivió la pianista y maestra Lolita Aspiroz. Esta casa fue escuela y hoy esta siendo restaurada para ubicar las facilidades del Centro Cultural que lleva el nombre de l pianista y maestra. En la calle Daguey, ubicaba la residencia de Chago Quintana, comerciante y quincallero.

Entre el 1958-1960, el casco urbano de Añasco contaba con: 7 Barberías, 3 Farmacias, el Teatro Añasco de Riera y García, 5 Ferreterías, 10 tiendas de Provisiones en General, 3 Mueblerías, 4 Colmados, 5 Tiendas de Licores y Comidas, el Torrefactor de Café, El Gallo de Borinquen, 8 negocios de mercancía en General, la Perfumería Georgie's Shop, la Gasolinera Garaje Alicea & Zapata, la Carnicería El Combate, la Agencia de Pasajes Soler e Hijo, la Joyería Silvia, la Panadería La Deseada, la West Indies Manufacturing Co., quien se dedicaba a la fabrica de pelotas de Baseball y Softball, con los Médicos; Dr. José H. Montalvo, Calle Principal - Privado y Centro de Salud de Añasco, Luis E. Cummings, tel. 16, Calle Principal, Privado, Dr. Joseph G. Vazquez, Centro de Salud Añasco, 1955, Dr. Wussly Vicenty, Centro de Salud de Añasco, 1955.

A partir del 1960, Añasco entró en una etapa de desarrollo y construcción de urbanizaciones y comercios alrededor de su casco urbano tradicional. Barriadas como Pueblo Nuevo sucumbieron ante el progreso dando paso a la Urbanización de los Maestros. El progreso a transformado a Añasco, pero la "Cuna de la Puertorriqueñidad" conserva su abolengo y tradición de pueblo.

## **DATOS OBTENIDOS**

### **Descripción General**

Para analizar el casco urbano del pueblo de Añasco se tomaron como objeto de estudio 43 bloques con aproximadamente 566 parcelas las cuales comprenden la parte tradicional entendiéndose los cuatro cuadrante originales. Como punto de partida del estudio se tomó la plaza pública la cual está identificada como bloque número 43 y que está delimitada por las calles 65 de Infantería, Ibáñez y San Antonio, esta fue construida en la década 40 y posteriormente fue arreglada en los años 60. La plaza de 1940 ubica en el mismo lugar que la plaza original establecida en 1733 cuando se funda Añasco. Luego se procedió a estudiar las parcelas que rodean la plaza. Estas advengan las propiedades más relevantes del casco urbano. La segunda etapa nos llevó a las antiguas barriadas que circunvalan la plaza: Mayuco, Santa Clara y Santo Domingo. Al finalizar el estudio, identificamos 129 propiedades con potencial histórico (Ver Anejo 7).

Como en otros tantos municipios isleños, son las propiedades que bordean la plaza pública de Añasco las que cuentan con las características arquitectónicas más elaboradas y las que ameritan un estudio más extenso sobre ellas y sus contextos históricos. Muchas de estas edificaciones fueron propiedad de los hacendados y comerciantes que por décadas manejaron la vida socioeconómica local.

El estilo arquitectónico que sobresale más de las propiedades que bordean la plaza es el Neoclásico. También se puede mencionar que en la periferia de la plaza se encuentra una estructura Vernácula de imponente presencia que sobresale junto a varias de las estructuras Neoclásicas del casco urbano. Los bloques que advengan las propiedades de mayor relevancia en relación a estilo arquitectónico e histórico los podemos identificar con los números 31, 34, 35, 44, 50, 49, 48, 42. Los bloques antes mencionados prácticamente están unidos por las dos carreteras principales de nuestro casco urbano. En los bloque 27, 28, 40, unidos por la calle Padre Bernazar y calle Victoria, aunque no están tan cerca de la plaza podemos encontrar varia propiedades que datan de finales del siglo XIX las cuales cuentan con relevancia en relación al estudio en cuestión. Por ejemplo en el bloque número 40 esta ubicada una estructura que en algún momento advengo la cárcel del pueblo de Añasco. En los bloque 27 y 28 podemos encontrar un grupo de estructuras neoclásicas que desde su construcción de alguna manera parte de ellas se designaron para comercio.

En la mayoría de las estructuras que están ubicadas en las calles posteriores (calle Tetuán, San Juan, Caridad, Barceló, Los Ángeles) de los bloques antes mencionados históricamente se han utilizado exclusivamente para vivienda unifamiliar. Cabe señalar que aproximadamente unas 50 propiedades ubicadas en las calles antes mencionadas se pueden identificar muchas de ella como Vernáculas. Lo antes mencionado los podemos ver en las propiedades que están localizadas en los bloque números 12, 14, 15, 21, 20, 26, esto por dar un ejemplo.

Un aspecto arquitectónico que destaca en Añasco es el uso de balaustres para engalanar

los balcones. Este ornamento surge en la segunda década del siglo XX, cuando a raíz del fuego de 1913 y del terremoto de 1918 se inicia una nueva etapa de construcción en el pueblo. Esta etapa duro hasta finales de los años 50, antesala de la explosión expansiva que transformó nuestro casco urbano tradicional.



Galeno Paredes es el precursor de la balaustrada añasquenña y uno de los maestros constructores más importantes de Añasco. Es a él que Añasco le debe su apelativo de “Ciudad de los Balcones”.

El trabajo investigativo demuestra que el casco urbano del pueblo de Añasco cuenta con estructuras aptas para realizar un estudio más extenso sobre ella. Podemos ver estructuras Neoclásicas, unas mas elaboradas que otras, también podemos ver varias estructuras con características coloniales, aunque estas son las menos. Por ultimo pero no menos importante encontramos estructuras Vernáculos que por su carácter pintoresco y espontáneo entendemos que albergan el espíritu de lo que fue Añasco en el pasado. En general la mayoría de las estructuras del casco urbano se pueden ubicar en el periodo de principios y finales del siglo XX.

#### **Descripción de propiedades sobresalientes con potencial de elegibilidad:**

Aunque el numero de propiedades con potencial alcanzan las 129, hemos identificado algunas que sobresalen sobre las demás, Hacemos una breve descripción de las mismas.

## 1. Plaza Pública José Adolfo Pesante



Espacio público ubicado en el bloque 43 parcela 1 que desde su inicio fue concebido como un lugar de reunión tanto a nivel comercial como social. Para principios de siglo XX es que se construyó y se delimitó este espacio para convertirse en lo que hoy conocemos como plaza pública. Para la década del 60 este espacio sufrió una transformación desafortunada con una remodelación dirigida por la administración municipal de la época con la cual perdió el carácter de su concepción inicial la cual era mucho más interesante a nivel espacial.

## 2. Iglesia Católica



Estructura ubicada en el bloque 42 parcela 5 la cual data de principios del siglo XX. Esta fue construida después del terremoto de 1918 el cual destruyó la iglesia original la cual era colonial. A principios del siglo XXI la misma fue remodelada para añadirle elementos ornamentales en la fachada, también se le añadió una capilla en lateral derecho de dicha estructura. La iglesia cuenta con características neoclásicas pero a su vez tiene elementos que están en proceso de determinar sus estilos arquitectónicos. La estructura cuenta con dos campanarios, en su fachada se puede ver un vitral que es producto de la más reciente remodelación. En un principio de iglesia de concibió para verse de color blanco por completo en las remodelaciones posteriores es que se comenzó a utilizar el color en dicha estructura.

### 3. Escuela Ramírez de Arellano y Escuela Eugenio Maria de Hostos



Estas dos estructuras de carácter público institucional están ubicadas en el bloque 42 parcela 1. Las dos escuelas datan de principios de siglo XX. Su carácter arquitectónico lo podríamos describir como colonia con influencia neoclásicas. Ambas escuelas están unidas por un gran patio interior con una fuente en el centro. Los pasillos de la escuela Ramírez de Arellano están enchapados con losas criollas blancas y negras. En remodelaciones hechas a finales del siglo XX se le añadieron unos espacios nuevos los cuales se utilizaron la alberga el comedor escolar y baños.

### 4. Residencia



Estructura ubicada en le bloque 49 parcela 5. Esta casa data de principios del siglo XX. Su estilo arquitectónico se puede describir como neoclásico. En su fachada cuenta con elementos tales como cornisas, unos detalles en el friso que aparentan ser unos leones o dragones, también cuenta en su fachada de un marcado alquitrave seguido por unas columnas con nervaduras con capiteles corintios. La baranda del balcón esta hecho de hierro con elaborados diseños. Al mirar la casa de frente podemos apreciar cuatro grandes puertas adornadas con sus medios soles respectivamente. El piso del balcón cuenta con losas criollas parecidas a las utilizadas en los pasillos de la escuela Ramírez de Arellano.

## 5. Residencia y Comercio



Esta estructura de dos pisos está ubicada en el bloque 49 parcela 2. Entre los usos que ha tenido esta propiedad se puede mencionar que albergó el antiguo telégrafo del pueblo de añasco. Hoy día se utiliza con residencia en la planta alta y comercio en la planta baja. La estructura la podemos identificar como neoclásica en la planta baja. En la década del 90 la estructura sufrió una remodelación en la cual toda la superficie de la fachada de la primera planta fue enchapada con losetas negras con brillo. El segundo piso que es de madera y techo en zinc cuenta con un balcón frontal con barandas de hierro con detalles elaborados, el estilo arquitectónico del segundo piso está por determinar.

## 6. Comercio



La propiedad que se describirá a continuación se encuentra localizada en el bloque 48 parcela 14. Esta estructura neoclásica data de principios del siglo XX, actualmente está desocupada pero históricamente siempre se ha utilizado como espacio comercial. La superficie de pared que da hacia la calle prácticamente fue cubierta por losas con brillo de esta manera se está contribuyendo con deterioro de la pared de mampostería. En esencia la estructura conserva sus elementos que le dan el carácter neoclásico pese a la intervención que se le realizó a finales del siglo XX.

## 7. Comercio



La propiedad que se describirá a continuación se encuentra localizada en el bloque 48 parcela 15. Las características que muestra la estructura en relación a estilos arquitectónico la coloca en el periodo arquitectónico colonial. La propiedad de carácter comercial data de principios del siglo XX. En Añasco solamente existen 2 estructuras de este tipo.

## 8. Residencia



La estructura de carácter colonial data de finales del siglo XIX. A finales del siglo XX la fachada de la casa fue restaurada utilizando técnicas que no afectaran la integridad de la propiedad. Se le añadieron elementos nuevos tales como ventanas y tejas.

## 9. Comercio y Vivienda



Esta estructura neoclásica data de principios del siglo XX. Está ubicada en el bloque 31 parcela 11. En la planta baja está ubicada la oficina de uno de los primeros médicos establecidos en Añasco. La estructura conserva casi en su totalidad las características que la hacen neoclásica. El tratamiento de las cornisas, pilastras y los balcones que están en las dos fachadas que dan a la calle son únicos en el casco urbano de Añasco.

## 10. Comercio



Ubicada en el bloque 31 parcela 9. Actualmente esta estructura colonial con acentos neoclásicos se utiliza como oficina comercial destinada a distintos fines. La propiedad data de finales del siglo XX. En esencia la fachada de la estructura no ha recibido muchos cambios por lo tanto se ha respetado la esencia de lo que y es esta propiedad.

## 11. Residencia



Ubicada en el bloque 31 parcela 6. Aunque no ostenta las características arquitectónicas de las estructuras antes mencionadas esta estructura vernácula guarda un carácter que la hace sobresalir sobre las demás propiedades cerca de ella. La estructura no está en su estado original pero por su ubicación y presencia sobresale en la zona.

## 12. Residencia



La estructura está ubicada en el bloque 34 parcela 3. Es una estructura neoclásica que data de finales del siglo XIX que recientemente se le realizó una restauración total. En estos momentos es la propiedad histórica ubicada en el casco urbano con la mejor condición física se refiere. La propiedad cuenta con un balcón central adornado por una arcada doble que a su vez sostiene el techo, por consiguiente también sostiene las cornisas que coronan toda la silueta de la casa.

### 13. Residencia- Comercio



La propiedad que describirá a continuación se encuentra ubicada en el bloque 34 parcela 7. El estilo arquitectónico que lo caracteriza es el neoclásico. Es interesante ver que esta estructura es la única en su clase en Añasco, comercio al lado de lo que es vivienda, a diferencia de lo que se está acostumbrado a ver que es vivienda sobre comercio. En el lado destinado para la vivienda se puede apreciar que el balcón cuenta con una baranda de hierro bastante elaborada, al igual que la mayoría de las estructuras que tienen balcones de hierro en el casco urbano. Al fondo del balcón se pudo observar 3 puertas de aproximadamente 8' de alto coronadas con dos medios soles construidos en madera. A lo que corresponde al espacio comercial se puede apreciar dos puertas acompañadas por sus arcos respectivamente los cuales de alguna manera tratan de copiar características visuales del lado de la vivienda para de esa manera mantener una simetría en la fachada.

### 14. Edificio en desuso



El edificio estilo neoclásico que se encuentra en el bloque 34 parcela 8 es una de las dos estructuras de su tipo de mayor presencia en el casco urbano de Añasco. Este edificio data de finales del siglo XIX. La propiedad tiene dos balcones en el

segundo piso, uno que mira hacia la plaza pública y otro que está ubicado en la esquina, justamente encima de la entrada principal del edificio. Actualmente la estructura esta totalmente vacía en la parte interior, solo se conserva la cubierta exterior de la propiedad.

### 15. Residencia



La estructura estilo vernácula ubicada en el bloque 50 parcela 6 es el único ejemplo de su clase en el bloque en cuestión. La estructura está construida en manera con techo a dos aguas de zinc. La propiedad data de principios del siglo XX y cuenta con un balcón con barandas en hierro que corren a lo largo del la fachada. Un punto interesante sobre esta propiedad es que la casa está a la altura de la acera a diferencia de muchas propiedades de su tipo que se encuentran en el casco urbano que están elevadas con relación al plano de la calle.

### 16. Espacio histórico



El espacio esta ubicado en el bloque 50 parcela 11. En este caso se tomó en consideración no su carácter arquitectónico sino carácter histórico y simbólico para el pueblo de Añasco. En los predios del lote estuvo en algún momento construida lo que fue la residencia de Mariana Bracetti.

### 17. Residencia



Esta estructura estilo vernáculo se encuentra ubicada en el bloque 44 parcela 5, es una de las propiedades de más importancia a lo que al casco urbano se refiere ya que esta casa perteneció a unas de las familias más importantes del pueblo de Añasco.

La propiedad está ubicada en la esquina del bloque y a su vez una de sus caras queda frente a una de las esquinas de la plaza pública, la segunda cara mira hacia la carretera 65 de Infantería que es la calle principal del casco urbano. A lo largo de las dos caras de la casa corre un balcón con barandas en hierro parecido a muchos de los antes mencionados. En esencia la estructura esta construida en madera la cual descansa sobre una base elevada de la carretera elaborada en mampostería. El techo a cuatro aguas de esta estructura actualmente es de planchas de zinc pero se cree que estuvo construido en tejas. En mismo lote y prácticamente anexado a la estructura antes mencionada se encuentra una propiedad estilo colonial que al igual que la casa vernácula data de principios del siglo XX. La estructura colonial por muchos años albergó el antiguo correo del pueblo de Añasco.

### 18. Espacio público



La estructura que se comentará a continuación está ubicada en el bloque 45 parcela 1. Esta es la Plaza del Mercado que data de finales del siglo XX. Su estilo arquitectónico se puede definir como mixto ya que tiene elementos que se utilizan en el estilo artdeco y colonial. La propiedad cuenta con dos entradas principales marcadas por pórticos. Es la única en su tipo en el pueblo de añasco.

## 19. Comercio



Esta propiedad comercial la cual se encuentra en el bloque 36 parcela 13 se puede clasificar dentro del estilo arquitectónico neoclásico, según investigado la estructura data de principios de siglo XX. En la década del 90 se le hicieron unos arreglos que culminaron con el enchapado de toda la fachada con losas de pared contemporáneas. En la fachada sobresalen tres pilastras con capiteles corintios y frisos suficientemente elaborados para llamar la atención de los transeúntes.

## 20. Comercio



Edificio colonial que data de finales del siglo XIX o principios de siglo XX está ubicado en bloque 36 parcela 10. Su condición física a primera vista no es la mejor pero dentro de su simpleza esta la belleza arquitectónica.

## 21. Comercio y Residencia



La propiedad ubicada en el bloque 27 parcela 13 data de finales del siglo XIX. Su estilo arquitectónico es colonial aunque no lo parezca. Este edificio sufrió varias intervenciones a finales del siglo XX, la primera fue la construcción de una segunda planta y la segunda intervención fue el enchapado de toda la superficie de la fachada de la primera planta con loseta de pared negra con brillo.

## 22. Comercio y Residencia



Residencia de dos pisos estilo neoclásico que data de principios de siglo XX que está ubicada en el bloque 27 parcela 14. Al igual que la estructura anterior la superficie de la fachada de la primera planta fue enchapada con losa de pared contemporánea. El balcón de la segunda planta es de hierro con elaborados diseños al igual que muchos de los balcones de su tipo localizados en el casco urbano.

### 23. Residencia



La estructura se encuentra ubicada en el bloque 28 parcela 5, esta data de principios del siglo XX. Aunque la propiedad que se describe a continuación sea una casa estilo vernácula de una escala sencilla podemos encontrar en ella unas variaciones que no hay en ninguna de las estructuras vernáculas identificadas en el estudio.

### 24. Residencia



La propiedad que está ubicada en el bloque 75 parcela 12, esta data de principios de siglo XX. Es la estructura con importancia arquitectónica más lejana de la plaza pero la cercana a un área de importancia que fue la Hacienda de la familia Bianchi. El estilo arquitectónico se puede considerar mixto ya que combina estilo como el vernáculo con el neoclásico.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA INVESTIGACIONES FUTURAS**

Añasco es un tesoro por descubrir. Es importante que este estudio preliminar tenga una continuación que permita hacer una investigación intensiva de las propiedades que nos lleve a identificar las propiedades con valor histórico. La identificación debe estar acompañada por el desarrollo e implementación de un programa de conservación del casco urbano tradicional.

También surge como consecuencias de este estudio, la necesidad de investigar la historia azucarera en Añasco y su influencia en el desarrollo del municipio. Resulta imperativo redescubrir la historia de las haciendas cañeras, identificar estructuras con potencial histórico dentro de ellas que ameriten ser conservadas para evitar lo que sucedió con la Central Pagán, que sucumbió ante la inercia y el abandono. Este estudio implica además un redescubrimiento de las figuras que transformaron nuestra sociedad, como la familias Pagán Bracetti, Bianchi Pagán, Ramírez de Arellano, Estévez, Méndez, Bravo, Arrillaga, García Méndez y García de Quevedo entre otras.

Otro aspecto que amerita profundizar en un estudio posterior dentro del campo agrícola, lo es el caso del arroz, ya que en reiteradas ocasiones se hace alusión a ese cultivo con el termino de “innumerable”, en otro caso se habla de él con medidas, 2,800 fanegas (sacos), lo que representa un cultivo mas amplio del que sería para el consumo local.

Amerita también el investigar la importancia del puerto de Añasco dentro del contexto isleño en el siglo XIX. El trafico naval del puerto añasqueño se menciona en varios documentos que resaltan la visita de navíos de diferentes puntos europeos.

Entendemos que Añasco, “Cuna de la Puertorriqueñidad”, requiere una investigación arqueológica intensa. Barrios como Playa, Piñales, Caracol, Humatas, Corcovada, Cerro Gordo, entre otros, son ricos en leyendas de hacentamientos indígenas y de poblados hispanos. En momentos en que la construcción de nuevas urbanizaciones y comercios están en aumento es importante el intentar descubrir estos posibles yacimientos antes que se pierdan para siempre.

La etno-historia es otro capítulo más que debemos indagar, ya que por testimonio de cronistas del siglo .XVIII, Añasco fue uno de los últimos bastiones indígenas, junto con San Germán, que quedaron en la Isla.

El siglo XXI es un reto para redescubrir, reinterpretar y reescribir la historia de Puerto Rico desde Añasco. Investigaciones serias y comprometidas con el rescate histórico y la conservación son necesarios ahora más que nunca. No dejemos pasar esta oportunidad, las nuevas generaciones no nos lo perdonarían. Redescubramos a Puerto Rico desde Añasco: “Cuna de la Puertorriqueñidad.

## **Bibliografía:**

### **Libros**

- Caro Costas, Aida R., *Antología de lecturas de Historia de Puerto Rico (s.XV-XVIII)*, ed. Universitaria, San Juan, 1977
- Carrero Concepción, Jaime A. *Historia de Añasco*. Tomo I, 1981. Antillian College Press. Mayagüez, Puerto Rico.
- Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico. Siglo XIX*, Tomos I - III, 1979. Editorial Universitaria. Universidad de Puerto Rico.
- Coll y Toste, Cayetano. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomos I - XVI, 1914 1927. San Juan de Puerto Rico. Tip. Cantero, Fernández & Co.
- De Córdova, Pedro Tomás. *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de La Isla de Puerto Rico*. Tomos I - VI, 1968. San Juan de Puerto Rico. Editorial Coquí.
- Díaz Soler, Luis M. *Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico*. 2000. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Págs. 353 - 354.
- Fernández Méndez, Eugenio. *Crónicas de Puerto Rico*. 1981. Editorial Universitaria, Río Piedras, P.R.
- Gaztambide Arrillaga, Carlos. *Epopeya del Descubrimiento y Colonización del Valle Yagüeca*. San Juan: Imprenta Ramallo, 1983
- Iñigo Abbad y Lasierra, Fray. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R. 1979.
- Morales Muñoz, G.E. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Vol. I Núm. 8 de 1949.
- Morán Arce, Lucas. *Enciclopedia Clásicos de Puerto Rico*. Ediciones Latinoamericanas SA. 1971.
- Murga Sanz, Vicente Monseñor. *Historia Documental de Puerto Rico*. Cedulaario Puertorriqueño, Tomo II, (1518 – 1525) Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R. 1964
- Nistral Morel, Benjamín. *Esclavos Prófugos y Cimarrones Puerto Rico. 1770 - 1870*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. 1984.

Picó, Fernando. *Historia General de Puerto Rico*. Ediciones El Huracán 1988. Río Piedras, P.R.

*Relación de Las Fiestas Públicas de 1831*. Ediciones Editorial Coquí. San Juan de Puerto Rico. 1971.

Tapia y Rivera, Alejandro. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Ediciones Rumbo - Barcelona, España. 1970.

Tió, Aurelio. (1966) *Dr. Diego Alvarez Chanca*. Instituto de Cultura Puertorriqueño. Universidad Interamericana de Puerto Rico. San Germán, P.R.

## **Archivos**

Archivo General de Puerto Rico

Archivo Municipal de Mayagüez

Archivo Municipal de San Germán

## **Inventario de Documentos no incluidos**

### **Fondo de Obras Públicas, Serie Obras Municipales**

- Legajo 6
  - **1847** Descripción topográfica
  - **1843-1846** Oficios del Gobernador General ordenando a los Alcaldes de Hato Grande y Añasco el deslinde de terrenos de Don Francisco Besares y los límites de las jurisdicciones de Añasco y de Pepino.
  - **1853** El Alcalde propone al Gobierno la supresión del barrio “Del Pantano”
  - **1868** Inclusión en el presupuesto de la partida necesaria para la reparación de calles.
  - **1870** Oposición de Don Carlos Gañiré a que se tome cascajo del río para reparación de calles
  - **1872** Estado ruinoso de una casa de la población

### **CASA CONSISTORIAL**

- **1838** Obra de la Casa Consistorial y del Rey y venta de la antigua casa.
- **1875** Construcción de una Casa Consistorial

### **CASA DEL REY**

- **1832** Composición de la Casa del Rey, Cárcel y Caminos
- **1846** Reparación de la Casa del Rey

- **1862** Reparación de la Casa del Rey y Casa Municipal
- **1863** Construcción de la Casa del Rey
- **1866** Reparación de la Casa del Rey
- **1868** Venta de tres edificios ruinosos que prestaron servicios de Casa de Rey, Consistorial y Carnicería
- **1862** Construcción de la Casa del Rey y Consistorial
- Legajo 6A  
**SOLARES Y RECURSOS DE ALZADAS**  
 [Hay 11 documentos disponibles bajo este título]  
**CEMENTERIO**
  - **1845** Construcción del Cementerio
  - **1899** Construcción de un nuevo cementerio
  - **1890** Proyecto de un nuevo cementerio para la villa de Añasco**CUARTEL DE MILICIAS**
  - **1852** Presupuesto formado para proceder a la reparación de la Casa Cuartel de Milicias.**CARNICERÍA**
  - **1861** Reparación a la carnicería
  - **1861** Sobre construcción de una carnicería
  - **1861** Carnicería
  - **1862** Proyecto para la construcción de una carnicería
  - **1863** Construcción de los edificios de la Carnicería y Matadero
  - **1868** Autorización para tomar de los fondos municipales la suma de doscientos diez pesos para la reparación de la carnicería.
- Legajo 6B
  - **1912** Reparación de la Carnicería
  - **1912-19** Correspondencia relativa a la reparaciones en la Casa Alcaldía, Hospital y otros edificios
  - **1914** Construcción de un Matadero. Proyecto, contrato y correspondencia. Contratista Aguilar y Perocier.
  - **1914** Reparaciones al Hospital Municipal. Contratista José Medina.
  - **1928** Correspondencia acerca del alumbrado eléctrico y pavimentación de las calles.
  - **1951-53** Correspondencia relativa a la construcción de la Cárcel Municipal de Añasco.
- Legajo 6C  
**CASA ALCALDÍA**
  - **1923** Construcción de la Casa Alcaldía. Proyecto, contrato y correspondencia. Contratista Luis Perocier.
- Legajo 6D
  - **1926** Construcción del Hospital Municipal. Proyecto, contrato y correspondencia. Contratista Luis Perocier.
  - **1926** Construcción de la Plaza del Mercado. Proyecto, contrato y correspondencia.
  - **1931** Instalación de una refrigeradora den la Plaza de Mercado.

Contratista: Arturo González Jr.

Fondo de Obras Públicas, Serie Edificios Escolares

- Legajo 6
  - **1909** Construcción escuela “Ramírez de Arellano” de concreto de seis salones. Contratista: José Madera.
  - **1919** Reparaciones de las escuelas “Ramírez de Arellano” y “De Hostos”
  - **1947-51** Reparaciones de las escuelas “Ramírez de Arellano” y “De Hostos”
- Legajo 125
  - **1926** Proyecto, contrato y correspondencia para construir escuela de siete salones. Contratista: Rafael García Soler.
- Legajo 201
  - **1927** Adición de siete salones a la escuela “Isabel Suárez”. Contratista Luis Perocier.
  - **1946-1951** Reparaciones, escuelas.

Fondo de Obras Públicas, Serie Edificios Públicos

- Legajo 234
  - **1947** Construcción parque de bombas. Administración
- Legajo 401
  - **1951-53** Sobre construcción de un hospitalillo de locos en Añasco.

Fondo de Obras Públicas, Serie Edificios Religiosos

- Legajo 6
  - 1826 Sobre construcción de la Iglesia
  - 1836 Diligencias promovida por el Mayordomo de la Iglesia en solicitud del pronto despacho de las obras de fábrica.
  - 1861 Sobre recomposición de la Iglesia
  - 1861 Sobre reparación de la Iglesia
  - 1861 Sobre reparación de la Iglesia

Fondo Oficina del Gobernador, Tareao 96-20

- Programa de Emergencia de Guerra (incluye Añasco), 1943-1952, Caja 621
- Programa de Emergencia de Guerra (Municipios), 1943-1952, Caja 624
- Municipalidades, Gobierno Municipal – Relacionado a los alcaldes, auditores y la Asamblea Municipal de los pueblos (incluye Añasco), 1931-1946, Caja 1048.
- Municipalidades, Añasco, 1936-1960, Caja 1057
- Municipalidades, Correspondencia variada e informes de los municipios (Aguadilla, Aguas Buenas, Aibonito, Añasco), 1949-1956, Caja 1658
- Departamento de Salud, Hospitales, 1949-1956, Caja 1819
- Bienestar Social, Huracanes (San Ciprian), 1932, Caja 1845
- Bienestar Social, Huracanes, 1933-1943
- Edificios y Escuelas y Hospitales, Construcción y Mantenimiento, 1949-1955

## Documentos en el Archivo General de Indias, España

### **Título Nombre atribuido:**

Se solicita construir línea de ferrocarril de Añasco a Lares

Fecha Formación:

1889 - 1896

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Don Francisco Lastres y Don Joaquín Fornabells solicitan la construcción de un alínea de ferrocarril de Añasco a Lares por San Sebastián. Acompaña una Gaceta de Puerto Rico de 31 de Octubre de 1889 y otra de 8 de abril de 1890. (este expd. comienza en el nº 20 y termina en el nº 21)

### **Título Nombre atribuido:**

Sobre reparación carretera entre río Añasco y río Mayagüez

Fecha Formación:

1875 - 1896

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Expte. sobre reparación de la sección de carretera comprendida entre el río Añasco y el río Mayagüez. Acompaña el proyecto general de la obra y dos Gacetas de Puerto Rico de 29 de septiembre y 30 de octubre de 1877 y un plano de la construcción del pontón Buena Vista, perteneciente a la obra. (Este exped. comienza en el nº 11 y termina en el nº 15)

### **Título Nombre atribuido:**

Se dispone construcción carretera de Lares a Mayagüez

Fecha Formación:

1893 -

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Se dispone la construcción de la carretera de Lares a Mayagüez, pasando por Las Marías, con un ramal para Maricao. El Ayuntamiento de Añasco solicita que esta carretera pase también por San Sebastián y Añasco. Acompaña una Gaceta de Madrid de 8 de septiembre de 1893

**Título Nombre atribuido:**

Proyecto de afirmado a continuación del puente de Añasco

Fecha Formación:

1859 - 1860

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Por real orden de 7 de marzo de 1860 es aprobado el proyecto de afirmado de diez kilómetros a uno y otro lado del puente de Añasco en la carretera del litoral del oeste de la isla

**Título Nombre atribuido:**

Sobre construcción conservación de carreteras en la isla

Fecha Formación:

1875 - 1894

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Hasta que se construya un puente de hierro sobre el río Añasco en el paso de la carretera de Cataño a Mayagüez, se establece un servicio de barcaje. Acompañan Gacetas de Puerto Rico de 11 de octubre de 1877, 21 de febrero de 1880, 24 de mayo de 1883 y 8 de agosto de 1887. (Este exped. comienza en el nº 12 y termina en el nº 14)

**Título Nombre atribuido:**

Establecimiento del impuesto de consumo por varios aytos

Fecha Formación:

1893 - 1896

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Establecimiento del impuesto de consumos para el año 1894-1895 por los ayuntamientos

de: Añasco, Aguadilla, Aguas-Buenas, Arecibo (viene también el de 1895-1896), Caguas, Camuy, La Carolina, Ceiba, Coamo, Barranquitas, Fajardo, Guayama, guayanilla, Gurabo, Juana Díaz, Lajas, Loiza, Luquillo, Manatí, Las Marías, Maricao, Maunabo, Naguabo, Naranjito, Patillas, Peñuelas, Las Piedras, Ponce, Quebradillas, Río Grande, Sabana Grande, Sabana del Palmar, Toa Baja, Vega Baja, Yabucoa y Yauco. Acompaña un ejemplar de Instrucción para la administración y cobranza de los impuestos de consumos publicado por el ayuntamiento de Yabucoa e impreso en Puerto Rico en 1894. (Este exped. comienza en el n° 1 y termina en el n° 38)

**Título Nombre atribuido:**

Construcción de un pontón de hierro en el caño Buenavista

Fecha Formación:

1886 - 1890

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Obras de construcción de un pontón de hierro en el caño Buanavista, en la sección de carretera de Mayagüez a Añasco. (Este exped. comienza en el n° 22 y termina en el n 23)

**Título Nombre atribuido:**

Construcción de casillas de peones camineros

Fecha Formación:

1882 - 1885

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Construcción de dos casillas de peones camineros en la carretera de Cataño a Mayagüez, en el tramo comprendido entre los ríos Añasco y Mayagüez. Acompañan dos Gacetas de Puerto Rico, de 12 de octubre y 18 de noviembre de 1882

**Nombre atribuido:**

Obispo Puerto Rico pide se cree cátedra de Religión y Moral

Fecha Formación:

1896 - 1897

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

El Obispo de Puerto Rico Dr. Toribio Minguella solicita que se cree en el Instituto la cátedra de Religión y Moral. Es atendida su solicitud y se nombra para desempeñar dicha

cátedra a don Pedro H. González, doctor en Teología y cura ecónomo de Añasco

**Título Nombre atribuido:**

Expte. general sobre Telégrafos

Fecha Formación:

1864 - 1877

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Expte. general sobre Telégrafos. Entre otros asuntos se destacan los siguientes: Apunte sobre el establecimiento de estaciones meteorológicas en las Antillas (1872). Nombramientos de personal. Inauguración de las líneas de Humacao a Naguabo y Fajardo, de Ponce a Yauco. Apertura de las estaciones de Yabucoa, Añasco y Guayanilla. Propuesta de reformas al Reglamento de Telégrafos (1874). Sobre el cable submarino. (Este exped. comienza en el n° 1 termina en el n° 9)

**Título Nombre atribuido:**

Establecimiento de portazgo en el puente "Duque de Tetuán"

Fecha Formación:

1859 - 1860

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Establecimiento de un portazgo en el puente 'Duque de Tetuán', sobre el río Añasco

**Título Nombre atribuido:**

Proyecto de dos casillas de peón caminero de Manuel Maese

Fecha Formación:

1882 -

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Proyecto de dos casillas de peones camineros en la sección comprendida entre los ríos Añasco y Mayagüez, en la carretera de Cataño a Mayagüez, ejecutado por don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, un plano, el pliego de condiciones facultativas y

los presupuestos

**Título Nombre atribuido:**

Disposiciones generales sobre caminos vecinales

Fecha Formación:

1868 - 1885

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Alcance y Contenido:

Disposiciones generales sobre caminos vecinales. Se destacan estos asuntos: Los siguientes ayuntamientos solicitan que diversos caminos de su jurisdicción sean incluidos en el Plan:

Añasco (Este exped. comienza en el nº 1 y termina en el nº 39)

# ANEJOS

**Inventario de Propiedades  
Municipio de Añasco**

**Legenda:**

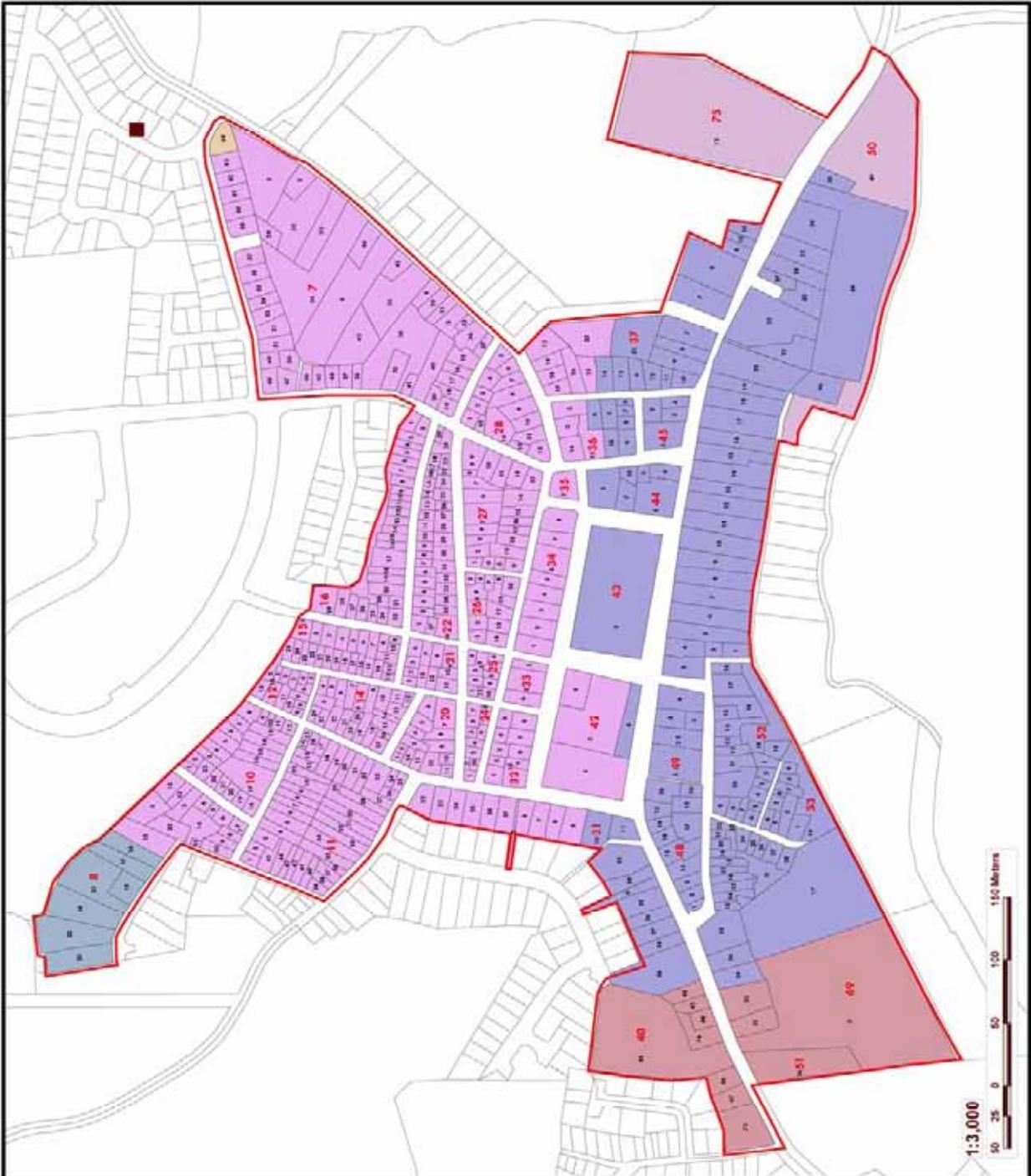
- Limite del área de estudio
- Limite de las parcelas
- Número de hoja de mapeo:
  - 154-078
  - 154-088
  - 154-089
  - 154-087
  - 154-098
  - 154-099
  - 181-000
- Boque Parcela

43



Febrero 2007  
División de Sistemas de Información





Anejo 1 - Área de estudio inventario de propiedades

Reconocimiento General  
Centro Urbano Municipio de Añasco  
Ocupación

Leyenda:



Limite de Área de Estudio

Ocupación

523  
Ocupada

43  
Vácarnte



23 de Octubre de 2007  
División de Sistemas de Información



Anejo 2 - Área de estudio ocupación

**Reconocimiento General  
Centro Urbano Municipio de Añasco  
Usos existentes**

**Leyenda:**

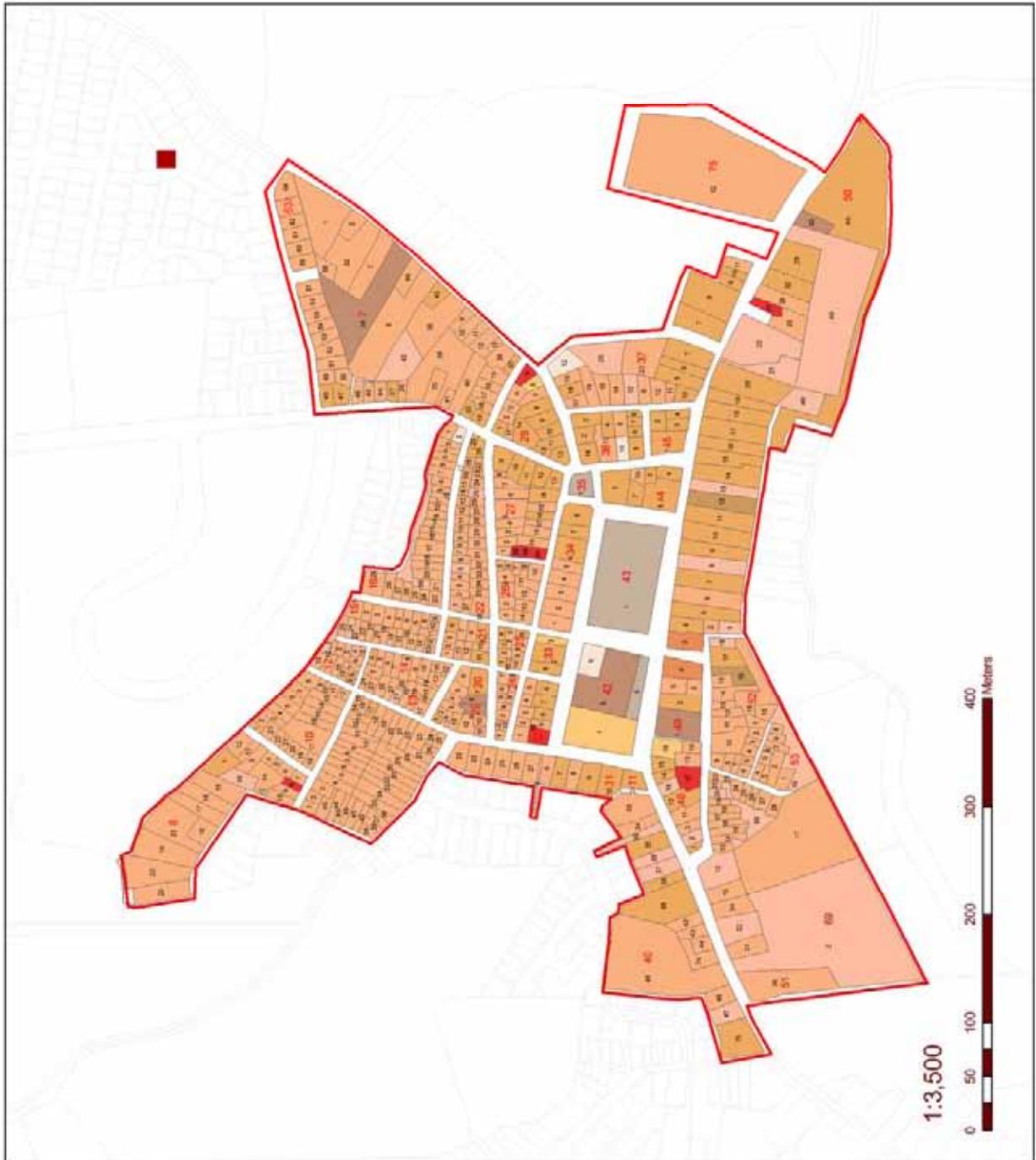
▭ Limite de Área de Estudio

Usos existentes	Código
Mixto	4
Transportación	2
Religión	6
Educación	4
Gobierno	2
Social	3
Comercio	101
Residencial	404
Por determinar uso	8
Desconocido	32





23 de Octubre de 2007  
División de Sistemas de Información



Anejo 3 - Área de estudio usos

Reconocimiento General  
Centro Urbano Municipio de Añasco  
Estado Constructivo

Leyenda:

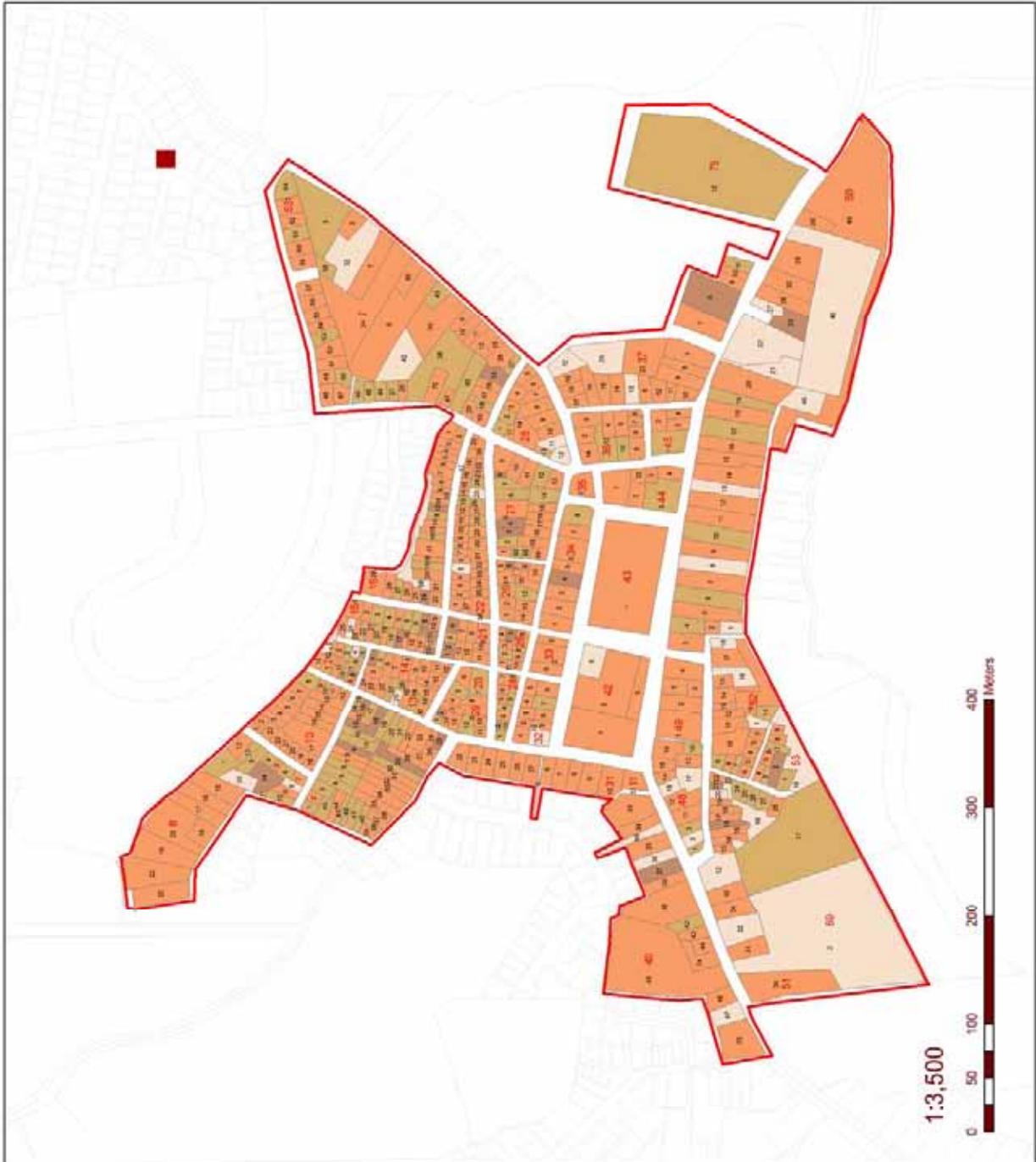
 Límite de Área de Estudio

Condición de la Propiedad

-  Buena 369
-  Regular 122
-  Mala 33
-  No Aplica 42



23 de Octubre de 2007  
División de Sistemas de Información



Anejo 4 - Área de estudio estado constructivo

Reconocimiento General  
 Centro Urbano Municipio de Añasco  
 Número de Plantas

Leyenda:

□ Límite de Área de Estudio

Número de Plantas

- |     |                |
|-----|----------------|
| 1   | 4              |
| 8   | 3              |
| 111 | 2              |
| 397 | 1              |
| 46  | 0              |
| 3   | Por determinar |



23 de Octubre de 2007  
 División de Sistemas de Información



1:3,500



Anejo 5 - Área de estudio número de plantas

Reconocimiento General  
Centro Urbano Municipio de Añasco  
Estilos Arquitectónicos

Leyenda:



Límite de Área de Estudio

Estilos Arquitectónicos

426	Indefinido	74	Vernáculo
14	Neoclásico	33	No Aplica
4	Colonial Español		
15	Mixto		



23 de Octubre de 2007  
División de Sistemas de Información



Anejo 6 - Área de estudio estilos arquitectónicos

Reconocimiento General  
Centro Urbano Municipio de Añasco  
Potencial de Elegibilidad

Leyenda:

▭ Limite de Área de Estudio

Potencial

437 No Contribuyente

129 Contribuyente



23 de Octubre de 2007  
División de Sistemas de Información



Anejo 7 - Área de estudio potencial de elegibilidad